

FOLLETO INFORMATIVO DEFINITIVO. La Oferta Pública de Adquisición a que hace referencia este Folleto Informativo ha sido autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Este Folleto Informativo podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en las siguientes direcciones:

www.cnbv.gob.mx

www.bmv.com.mx

OFERTA PÚBLICA VOLUNTARIA DE ADQUISICIÓN QUE REALIZA CRITERIA CAIXACORP. S.A. PARA ADQUIRIR 333'351,398 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO) ACCIONES SERIE "O", ORDINARIAS, NOMINATIVAS, CON VALOR NOMINAL DE \$0.827421620821 CADA UNA, REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V., QUE REPRESENTAN EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO, CONSIDERADO DESPUÉS DE DAR EFECTOS AL AUMENTO DE CAPITAL APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V. CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2008 DE:



GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA
\$12,834,028,823.00 M.N.

(DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS
Pesos 00/100 Moneda Nacional)

CRITERIA CAIXACORP, S.A. ("CRITERIA" o el "Oferente"), ofrece comprar (la "Oferta") a los accionistas de la sociedad denominada GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. de C.V. ("INBURSA" o la "Emisora"), sujeto a los términos y condiciones que se mencionan en el presente folleto informativo (el "Folleto Informativo") y de conformidad con las disposiciones legales aplicables, 333'351,398 (trescientos treinta y tres millones trescientos cincuenta y un mil trescientas noventa y ocho) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$0.827421620821 cada una, representativas del capital social de INBURSA que en su conjunto representan el 10% (diez por ciento) del capital social suscrito y pagado de la Emisora (las "Acciones Objeto de la Oferta"), las cuales se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Características de la Oferta:

Denominación de la Emisora:	GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Clave de Pizarra:	GFINBUR
Número Total de Acciones emitidas por la Emisora:	3,333'513,974 Acciones, las cuales en su integridad representarán el capital fijo sin derecho a retiro (las "Acciones"), considerando las acciones que serán suscritas y pagadas de cumplirse las condiciones suspensivas a las que se encuentra sujeto el aumento de capital aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas de INBURSA de fecha 23 de junio de 2008 (el "Aumento").
Número de Acciones Autorizadas:	3,500'177,991 Acciones.
Número de Acciones Objeto de la Oferta:	333'351,398 (trescientos treinta y tres millones trescientos cincuenta y un mil trescientas noventa y ocho) Acciones.
Precio por Acción:	\$38.50 M.N. (treinta y ocho pesos 50/100 Moneda Nacional) (el "Precio por Acción") el cual será el mismo para todos los participantes de la presente Oferta.
Monto Total de la Oferta:	\$12,834'028,823.00 M.N. (doce mil ochocientos treinta y cuatro millones veintiocho mil ochocientos veintitrés Pesos 00/100 Moneda Nacional).
Porcentaje del Capital Social Suscrito y Pagado de la Emisora que representa la Oferta:	El 10% (diez por ciento).
Período de la Oferta:	El período de 20 (veinte) días hábiles que transcurra, del 27 de agosto de 2008 al 24 de septiembre de 2008 (el "Período de la Oferta"), en el entendido de que dicho plazo puede ser prorrogado en los términos descritos en el presente Folleto Informativo, considerándose cualesquiera de dichas prórrogas como parte del Período de la Oferta.
Fecha de Vencimiento de la Oferta:	24 de septiembre de 2008 (la "Fecha de Vencimiento"), considerándose como Fecha de Vencimiento, la fecha a la que ésta se extienda como consecuencia de cualquier prórroga.
Fecha de Liquidación:	2 de octubre de 2008 o, en caso de prórroga del Período de la Oferta, seis días hábiles después de la Fecha de Vencimiento.
Fecha de Registro en Bolsa:	29 de septiembre de 2008 (la "Fecha de Registro").
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta:	El 27 de agosto de 2008, así como cada tres días hábiles durante el Período de la Oferta. En dicho sentido, el Aviso de Oferta se publicará los días 1 de septiembre de 2008, 4 de septiembre de 2008, 9 de septiembre de 2008, 12 de septiembre de 2008, 18 de septiembre de 2008 y 23 de septiembre de 2008.

Recepción de las Acciones. Los accionistas que deseen participar en la Oferta y aceptarla deberán, durante el Período de Oferta, solicitar a sus respectivas casas de bolsa, instituciones de crédito y otras instituciones depositarias (los "Custodios"), el traspaso de las Acciones de su propiedad a la cuenta No. 2501 (la "Cuenta Concentradora") que mantiene Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (el "Intermediario de la Oferta") en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), a más tardar a las 12 horas, horario de la Ciudad de México, de la Fecha de Vencimiento. Cada Custodio deberá (a) concentrar las aceptaciones que reciba de sus clientes de acuerdo con el procedimiento que cada Custodio considere apropiado, (b) completar el formato de carta de aceptación entregado por el Intermediario de la Oferta (la "Carta de Aceptación"), (c) enviar la Carta de Aceptación debidamente completada y requisitada al Intermediario de la Oferta a sus oficinas ubicadas en Paseo de las Palmas No. 736, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, en México, D.F., a la atención del Sr. Gilberto Pérez Jiménez, Gerente de Valores, Tel. 5625-4900 ext. 1547, Fax 5259.1667, en cualquiera de los días hábiles del Período de la Oferta y a más tardar a las 12 horas, horario de la Ciudad de México, de la Fecha de Vencimiento, y (d) traspasar las Acciones correspondientes a la Cuenta Concentradora, a más

tardar a las 12 horas, horario de la Ciudad de México, de la Fecha de Vencimiento. La recepción de la Carta de Aceptación por el Intermediario de la Oferta y la transmisión de las Acciones correspondientes a la Cuenta Concentradora suponen la aceptación de la Oferta por el Custodio, en nombre y por cuenta de cada uno de los titulares de Acciones por los que actúe, en todos sus términos y condiciones y que el titular de las Acciones correspondientes hace las declaraciones que se contemplan en el Folleto Informativo. Las Acciones transmitidas a la Cuenta Concentradora después de las 12 horas, horario de la Ciudad de México, de la Fecha de Vencimiento no participarán en la Oferta y, consecuentemente, no serán adquiridas por el Oferente como parte de la Oferta. El día hábil siguiente a la Fecha de Registro, el Intermediario de la Oferta informará a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV"), respecto del número total de Acciones que serán adquiridas.

Aceptación de la Oferta. El traspaso de Acciones a la Cuenta Concentradora, en su caso, junto con las respectivas Cartas de Aceptación debidamente requisitadas, constituirán la aceptación de la Oferta por parte del Custodio, en nombre y por cuenta de cada uno de los titulares de Acciones por los que actúe, respecto de las Acciones traspasadas, una vez reconocido por el Oferente, a través de un comunicado que será publicado a través de Emisnet, el perfeccionamiento de la Oferta por haberse verificado las condiciones a que se sujetó la Oferta conforme a lo que se describe en el apartado 7. de este Folleto Informativo.

Registro de las Acciones. El tercer día hábil posterior a la Fecha de Vencimiento, el Intermediario de la Oferta registrará en la BMV las operaciones de compraventa de las Acciones que correspondan a los titulares que hubieren aceptado participar en la Oferta, a través de sus respectivos Custodios.

Liquidación. El Precio de Compra será pagado por el Oferente en la Fecha de Liquidación a cada uno de los accionistas que hubieren aceptado válidamente la Oferta, en efectivo, en pesos, moneda nacional en México, en los términos descritos en el presente Folleto Informativo, a través de sus respectivos Custodios. El Precio de Compra será pagado a cada Custodio por conducto del Intermediario de la Oferta, en la Cuenta de SIAC que instruya cada Custodio en la Carta de Aceptación. Para todos los efectos legales a que haya lugar, las obligaciones de pago del Oferente se tendrán por satisfechas en el momento en que el Oferente entregue a los Custodios, a través del Intermediario de la Oferta, el Precio de Compra correspondiente, en fondos inmediatamente disponibles y se liberará a partir de ese momento de su obligación de pago y, por tanto, no será responsable de las relaciones jurídicas entre los Custodios y cualquiera de sus clientes. El anuncio del resultado de la Oferta será realizado a través del sistema de información Emisnet de la BMV, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la Fecha de Registro. En el supuesto de que el número de posturas de venta exceda el número de las Acciones Objeto de la Oferta, el mecanismo de prorrateo se realizará dividiendo el número de Acciones Objeto de la Oferta, entre el número de Acciones que se ofrecen vender, cuyo resultado será el porcentaje de Acciones que efectivamente se adquirirán de cada accionista vendedor. A su vez, de ser aplicable el supuesto de prorrateo, cada Custodio, con base en la Información proporcionada al efecto por el Intermediario al público inversionista a través de la BMV, será responsable de calcular la proporción que le corresponda a cada uno de sus clientes respecto del número de las Acciones que le hayan sido compradas en la Oferta. Las fracciones de Acciones que, en su caso, se llegaren a presentar con motivo de la aplicación del factor utilizado para el prorrateo antes señalado, serán redondeadas hacia arriba o hacia abajo, siguiendo la fracción mas cercana al entero que corresponda. En caso de que se llegue a la mitad de un entero, las fracciones de Acciones serán redondeadas hacia arriba.

El Oferente se reserva el derecho de dar por terminada la Oferta o de no aceptar las Acciones que hayan sido entregadas conforme al procedimiento contemplado en este Folleto Informativo, en los términos del apartado 7. de este Folleto Informativo. Además, el Oferente se reserva el derecho de rechazar cualquier Carta de Aceptación o Instrucción que no se haya realizado en la forma prevista, que no fuere válida, que en opinión de sus asesores legales, sea contraria a las disposiciones aplicables o que contenga cualquier irregularidad.

Prórroga. El Periodo de la Oferta podrá ser prorrogado de conformidad con lo establecido en el apartado 4. de este Folleto Informativo. Lo anterior, en el entendido que el Periodo de la Oferta, incluyendo sus prórrogas, no excederá en ningún caso de 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la Fecha de Inicio de la Oferta. Cada prórroga aumentará el Periodo de la Oferta en un plazo que no podrá ser inferior a 5 (cinco) días hábiles y se entenderá, para efectos de la Oferta, como parte del Periodo de la Oferta. En todo caso, se informaría adecuadamente sobre dichos cambios a través del sistema electrónico de información "Emisnet" de la BMV.

Modificaciones. En caso de que el Oferente realice modificaciones a los términos y condiciones de la Oferta que sean relevantes, se ampliará el Periodo de la Oferta por un plazo que no podrá ser inferior a 5 (cinco) días hábiles en cada ocasión, sin que el Periodo de la Oferta, incluyendo sus prórrogas, pueda exceder en ningún caso de 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la Fecha de Inicio de la Oferta. En todo caso, se informaría sobre dichos cambios a través de los mismos medios por los que se realizó la Oferta.

Derecho de Desistimiento de la Aceptación. Los accionistas que acepten la Oferta tendrán el derecho a desistirse de su aceptación en cualquier momento antes de las 12 horas, horario de la Ciudad de México, de la Fecha de Vencimiento, sin penalización alguna. Para operar el retiro de las Acciones que hayan sido traspasadas a la Cuenta Concentradora previamente a la Fecha de Vencimiento, el Custodio deberá entregar una notificación por escrito al Intermediario de la Oferta en la dirección señalada. Cualquier retiro de Acciones no podrá ser revocado y las Acciones retiradas no se considerarán como ofrecidas válidamente para efectos de la Oferta. No obstante, las Acciones retiradas podrán ser ofrecidas de nuevo antes de la Fecha de Vencimiento siempre y cuando se satisfagan, de nueva cuenta, los requisitos previstos en este Folleto Informativo. Durante el Periodo de la Oferta, cualquier accionista tendrá la posibilidad de aceptar otras ofertas más competitivas bajo mejores condiciones sin incurrir en penalización alguna. En caso de desistimiento de la aceptación por modificaciones relevantes a la misma, no se aplicará pena ni cargo alguno.

Cualquier cuestión acerca de la forma y validez (incluyendo hora de recepción) de cualquier notificación de desistimiento será determinada por el Oferente, a través del Intermediario de la Oferta, a su entera discreción, tomando en cuenta los requisitos y las formalidades establecidas en el presente Folleto Informativo, y dicha determinación será definitiva y obligatoria. Asimismo, el Oferente se reserva el derecho absoluto de dispensar cualquier irregularidad o defecto en el desistimiento. El Oferente o el Intermediario de la Oferta informará al Custodio sobre cualquier defecto o irregularidad en una notificación de desistimiento. No obstante lo anterior, ninguno de ellos incurrirá en responsabilidad alguna derivada de no realizar dicha notificación, o de la oportunidad con que se haga tal notificación al Custodio correspondiente.

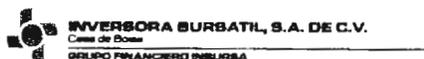
Condiciones. En caso de que no se cumpla cualquiera de las condiciones suspensivas previstas en el apartado 7. de este Folleto Informativo, las cuales incluyen la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la adquisición de una participación accionaria en la Emisora superior al 5% de su capital social y la resolución favorable de la Comisión Federal de Competencia para dicha adquisición, la Oferta no nacerá ni surtirá efecto alguno, quedando sin efecto la obligación del Oferente de adquirir las Acciones Objeto de la Oferta, salvo por lo expresamente previsto en el citado apartado 7.

Aumento de Capital: La Oferta únicamente surtirá sus efectos, si CRITERIA puede consumir la adquisición del 20% del capital social de INBURSA, a través de (i) la suscripción de cierto número de Acciones emitidas para representar el Aumento, mismas que en ningún caso excederán del 10% del capital social pagado de INBURSA tras el Aumento, y (ii) la realización de la Oferta.

Tratamiento fiscal de la Oferta. En relación con el aspecto fiscal de la Oferta, ver apartado 17. "Tratamiento Fiscal de la Oferta" del presente Folleto Informativo.

Mantenimiento o Cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Valores y en la BMV. La presente Oferta **no** pretende cancelar la inscripción de las Acciones en el Registro Nacional de Valores y en la BMV. El Oferente no puede asegurar que, en caso de que se consume exitosamente la Oferta, la Emisora cumpla con los requisitos para que sus acciones se mantengan listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

INTERMEDIARIO DE LA OFERTA:



**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Folleto Informativo, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes. La oferta pública de compra a que se refiere el presente Folleto Informativo fue autorizada por la CNBV mediante oficio 153/17670/2008 de fecha 25 de agosto de 2008.

El presente Folleto Informativo se encuentra a disposición para consulta en la página electrónica de la red mundial (internet) de la BMV, cuya dirección es: www.bmv.com.mx; así como en la página electrónica de la red mundial (internet) de la CNBV, cuya dirección es: www.cnbv.gob.mx.

Las Acciones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores de la CNBV y son objeto de cotización en la BMV.

México, Distrito Federal, a 27 de agosto de 2008.

Aut. de la CNBV para su publicación 25 de agosto de 2008.

ÍNDICE	Página
1. Glosario de Términos y Definiciones	2
2. Denominación y Domicilio del Oferente y de la Emisora	4
3. Información del Oferente	4
4. Relación entre el Oferente y la Emisora	7
5. Características de la Oferta	8
6. Denominación del Intermediario de la Oferta	15
7. Mercado de Valores	15
8. Condiciones de la Oferta. Cambios a los términos y condiciones de la Oferta.	16
9. Acuerdos Previos a la Oferta	17
10. Intención y Justificación de la Oferta	18
11. Propósitos y Planes	18
12. Fuente y Monto de los Recursos	19
13. Tenencia Accionaria	19
14. Consecuencias de la Oferta	19
15. Mantenimiento o Cancelación de la Inscripción en el Registro Nacional de Valores	20
16. Opinión del Consejo de Administración	20
17. Fideicomiso para la Adquisición de Títulos, posterior a la Cancelación en el Registro	20
18. Tratamiento Fiscal de la Oferta	20
19. Personas Responsables	22
<u>Anexo "A"</u> Formato de Carta de Aceptación	
<u>Anexo "B"</u> Formato de Carta de Desistimiento	
<u>Anexo "C"</u> Información financiera del Oferente	

"Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Folleto Informativo. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este documento deberá entenderse como no autorizada por el Oferente y/o por Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa."

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A menos que el contexto indique lo contrario, las referencias a los siguientes términos tienen el significado que se les atribuye a continuación, tanto en singular como en plural.

Términos	Definiciones
"Acciones"	significa las acciones, ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$0.827421620821 cada una, serie "O" representativas del capital social de INBURSA.
"Acciones Objeto de la Oferta"	significan 333'351,398 (trescientos treinta y tres millones trescientos cincuenta y un mil trescientas noventa y ocho) Acciones, que representan el 10% (diez por ciento) del capital social suscrito y pagado de INBURSA.
"Aumento"	tendrá el significado que se le asigna en el apartado 3. del presente Folleto Informativo.
"BMV"	significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"Carta de Aceptación"	significa el formato que cada uno de los Custodios deberá llenar, requisitar y enviar al Intermediario de la Oferta, que contendrá información de aquellos clientes de los Custodios que sean accionistas de la Emisora y que deseen participar en la Oferta, mismo que se adjunta al presente Folleto Informativo como <u>Anexo "A"</u> .
"Circular Única de Emisoras"	Significa las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, así como sus modificaciones.
"CNBV"	significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"Convenio de Inversión"	significa el convenio celebrado con fecha 10 de julio de 2008 entre ciertos accionistas individuales que en su conjunto detentan más del 51% de las acciones de la Emisora y CRITERIA con el fin de establecer los términos y condiciones conforme a los cuales CRITERIA estará en posibilidad de adquirir el 20% de las Acciones representativas del capital social de la Emisora.
"Convenio entre Accionistas"	significa el convenio celebrado con fecha 10 de julio de 2008 entre ciertos accionistas individuales que en su conjunto detentan más del 51% de las acciones de la Emisora y CRITERIA con el objeto de acordar ciertos derechos y obligaciones de las partes en su calidad de accionistas de GFI
"Cuenta Concentradora"	significa la cuenta No. 2501 que el Intermediario de la Oferta mantiene en Indeval, y a la que los Custodios estarán obligados a traspasar las Acciones para que sean adquiridas en la Oferta.
"Custodios"	significa la o las casas de bolsa, instituciones de crédito u otras instituciones financieras, que mantengan Acciones por cuenta propia o por cuenta de sus clientes y/o custodios a otros participantes en Indeval.

“Emisora” o “INBURSA”	significa Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. DE C.V.
“Emisnet”	significa el sistema electrónico de envío y difusión de información a la BMV autorizado por la CNBV.
“Fecha de Inicio de la Oferta”	significa el 27 de agosto de 2008
“Fecha de Liquidación”	significa el sexto día hábil siguiente a la Fecha de Vencimiento.
“Fecha de Registro”	significa el 29 de septiembre de 2008.
“Fecha de Vencimiento”	significa el 24 de septiembre de 2008, fecha que podrá ser prorrogada de conformidad con lo establecido en el apartado 4. del Folleto Informativo.
“Fecha Perentoria”	significa el 31 de diciembre de 2008.
“Folleto Informativo”	significa el presente folleto informativo de la Oferta.
“Horas u horas”	cualquier referencia al término “Horas” corresponde al horario de la Ciudad de México, Distrito Federal.
“Indeval”	significa la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“Intermediario” o “Intermediario de la Oferta”	significa Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
“la Caixa”	significa Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona.
“LMV”	significa la Ley del Mercado de Valores.
“México”	significa los Estados Unidos Mexicanos.
“Oferente” o “CRITERIA”	significa Criteria CaixaCorp, S.A.
“Oferta”	significa la oferta pública de compra de las Acciones Objeto de la Oferta a que hace referencia este Folleto Informativo.
“Periodo de la Oferta”	significa del 27 de agosto de 2008 al 24 de septiembre de 2008, periodo que podrá ser prorrogado de conformidad con lo establecido en el apartado 4. de este Folleto Informativo.
“Pesos”	significa la moneda de curso legal en México.
“Precio de Compra”	considerando el Precio por Acción, significa la cantidad equivalente a multiplicar el Precio por Acción por el número de Acciones que cada accionista venda en la Oferta.
“RNV”	significa el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
“SHCP”	significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1. Denominación y Domicilio del Oferente y de la Emisora.

El Oferente es CRITERIA CAIXACORP, S.A., una sociedad anónima constituida conforme a las leyes del Reino de España. El Oferente es la cabecera de un grupo de sociedades que desarrollan su actividad en los sectores financieros, asegurador y de servicios. Su actividad principal consiste en la administración activa de su cartera de participaciones, mediante (i) la inversión en sociedades de primer nivel, con importante presencia en sus respectivos mercados y con capacidad de generar valor y rentabilidad recurrentes, y (ii) la participación en los órganos de gobierno de estas sociedades, participando directamente en la definición de las políticas y estrategias futuras, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de las mismas. Para más información respecto del Oferente y su cartera de participadas, consultar su página de internet www.criteriacaixacorp.es y el apartado 2-b. del presente Folleto Informativo. El domicilio del Oferente es Avenida Diagonal 621-629, en Barcelona, España.

La Emisora es la sociedad GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. de C.V., una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes de México. La Emisora tiene su domicilio en Paseo de las Palmas No. 736, Colonia Lomas de Chapultepec, Código Postal 11000, en México, Distrito Federal.

Para mayor información sobre la Emisora favor de consultar el reporte anual de la misma por el ejercicio 2007 presentado a la CNBV de conformidad con la Circular Única de Emisoras. Dicho reporte puede ser consultado en la página de internet de la BMV en la siguiente dirección: www.bmv.com.mx.

2. Información del Oferente.

Desde octubre de 2007, las acciones del Oferente están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y están incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

- a. Estructura Accionaria del Oferente: "la Caixa" es titular de 2,671,699,600 acciones representativas del 79.45% del capital social del Oferente. El resto de las acciones se encuentran distribuidas entre el público inversionista.
- b. Principales clientes: Por la propia naturaleza y características de su actividad, el Oferente no tiene una base de clientes establecida. Por lo que se refiere a su cartera de participaciones, con base en información pública que ha sido presentada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España, al 31 de marzo de 2008 ésta estaba compuesta por las participaciones que se indican a continuación:

Segmento Servicios Públicos

(i) Participación de 35.81% en Gas Natural. Multinacional de servicios energéticos que centra su actividad en el aprovisionamiento, la distribución y la comercialización de gas natural en España, Latinoamérica, Marruecos, Italia y Francia, con una cartera de 10.7 millones de clientes. La liberalización energética ha permitido al grupo estar presente en el negocio de generación de electricidad y la comercialización de otros productos y servicios energéticos. Los activos totales de Gas Natural superan los 13,200 millones de euros.

(ii) Participación de 12.68% en Repsol YPF. Es una compañía internacional integrada de petróleo y gas, con actividad en más de 30 países y líder en España y Argentina. Es una de las diez mayores petroleras privadas del mundo y la compañía privada más grande del sector energético en Latinoamérica en volumen de activos. Los activos totales de Repsol YPF superan los 46,800 millones de euros.

(iii) Participación de 25.04% en Abertis. Una de las corporaciones europeas líderes en el desarrollo y gestión de infraestructuras con más de 3,300 kilómetros de peajes gestionados y unos activos totales superiores a los 20,000 millones de euros. En los últimos años ha incrementado su diversificación geográfica y de negocios con inversiones de 3,070 millones de euros en autopistas francesas y portuguesas, 1,269 millones de euros en telecomunicaciones y 271 millones de euros en aeropuertos en Latinoamérica.

(iv) Participación de 44.10% en Aguas de Barcelona. Se configura como un operador multiconcesional centrado en el negocio del agua, saneamiento y salud. Compañía líder en el mercado español, con presencia en Latinoamérica y unos activos totales superiores a los 6,500 millones de euros. CRITERIA gestiona de manera conjunta esta sociedad con "Grupo GDF Suez", grupo de nacionalidad francesa, que cotiza en diversas bolsas de valores y que es un proveedor líder de energía eléctrica y distribución de gas, entre otros.

(v) Participación de 5.58% en Telefónica. Es uno de los operadores integrados de telecomunicaciones líder a nivel mundial, siendo un referente en los mercados de habla hispano-portuguesa, y estando presente en España, Europa y en los principales países latinoamericanos. En España, Telefónica da servicio a más de 45 millones de clientes, en los países europeos donde está presente da servicio a más de 40 millones de clientes y en los países latinoamericanos a más de 126 millones de clientes. Telefónica ocupa la primera posición en el sector de telecomunicaciones a nivel europeo como operador integrado de telecomunicaciones por capitalización bursátil. Sus activos totales son superiores a los 105,600 millones de euros.

(vi) Participación de 4.95% en BME. Es la sociedad que integra todos los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores y mercados secundarios españoles. En 2007, alcanzó un máximo de contratación, capitalización y liquidación, habiendo sido éste un ejercicio histórico en salidas a bolsa y el quinto año consecutivo de rentabilidad positiva para los inversores en sus mercados.

Segmento Servicios Privados

(vii) Participación de 97.12% en Port Aventura. Ha continuado su desarrollo y consolidación como destino turístico lúdico-residencial más importante de la Europa mediterránea. Destaca el buen comportamiento del parque, que ha alcanzado un nivel de visitas récord por encima de los cuatro millones. La ocupación media de los hoteles ha sido del 76%, un 5.5% más que el año anterior. Adicionalmente, está en fase de finalización el proyecto de urbanización básica de los terrenos, así como la construcción de tres campos de golf con un total de 45 hoyos.

(viii) Participación de 60.0% en Hotel Caribe Resort. Tiene 503 habitaciones y está situado en el Resort de Port Aventura. Desde 2006, el hotel está gestionado por Port Aventura con el objetivo de maximizar la ocupación y obtener sinergias.

Segmento Financiero

(ix) Participación de 25.02% en Banco BPI. Es un grupo financiero universal, multi-especializado, focalizado en el área de banca comercial dirigida a particulares y pequeñas y medianas empresas, situándose como el cuarto grupo financiero privado portugués. Consta de unos activos totales superiores a los 41,500 millones de euros y una red comercial de más de 700 oficinas.

(x) Participación de 20.43% en Boursorama. Es la principal distribuidora "online" de productos de ahorro en Francia, con unos activos totales próximos a 3,000 millones de euros. También opera en el Reino Unido, España y Alemania, donde ocupa, respectivamente, el segundo, tercer y cuarto lugar en esta actividad. Con la compra y absorción en 2006 de CaixaBank France, reorientó su actividad en Francia hacia un modelo de banca directa, incorporando una red de 20 oficinas y una oferta completa de productos y servicios bancarios.

(xi) Participación de 8.89% en The Bank of East Asia. Con más de 30,000 millones de euros en activos, más de 200 oficinas y 8,900 empleados, es el primer banco privado independiente de Hong Kong y uno de los bancos extranjeros con una mejor posición en China, donde cuenta con más de 50 oficinas. Fundado en Hong Kong en 1918, ofrece servicios de banca comercial, de empresas y de inversión a sus clientes. Atiende a la comunidad china en el extranjero operando en otros países asiáticos, en Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña.

Segmento Seguros

(xii) Participación de 100% en VidaCaixa. Centra su actividad en el ramo de vida, recogiendo toda la nueva producción del grupo y administrando un patrimonio de 11,282 millones de euros en planes de pensiones, lo que le otorga la segunda posición en el ranking sectorial de esta rama de actividad. El crecimiento orgánico del negocio refuerza a VidaCaixa como la primera compañía en seguros de vida, con un volumen de reservas matemáticas de 15,852 millones de euros. Por otro lado, VidaCaixa se consolida como líder en el segmento de previsión social de empresas, con un patrimonio gestionado cercano a los 11,776 millones de euros.

(xiii) Participación de 100% en SegurCaixa. Es la empresa centrada en los ramos de no vida y cabe destacar su entrada en el ramo de automóviles durante el ejercicio 2007.

Segmento Servicios Financieros Especializados

(xiv) Participación de 100% en InverCaixa Gestión. Sociedad que gestiona las instituciones de inversión colectiva y ha conseguido un volumen de aproximadamente 14,000 millones de euros. Su cuota de mercado de 5.6% coloca a InverCaixa como la tercera gestora de fondos de inversión de España.

(xv) Participación de 100% en CaixaRenting. Sociedad especializada en la concesión de operaciones de arrendamiento, tanto en el ramo del automóvil como en el de bienes de equipo, entre los cuales se incluyen carretillas elevadoras, centralitas telefónicas, equipos de seguridad, copiadoras, maquinaria agrícola, maquinaria de obra pública así como otros equipos. Además de automóviles y bienes de equipo, CaixaRenting también ofrece servicios de renta en relación con equipos informáticos y equipos médicos. La política comercial desarrollada en los últimos años ha potenciado su presencia en el sector de las pequeñas y medianas empresas. Gestiona un total de 35,986 coches.

(xvi) Participación de 100% en Finconsum. Se dedica a la actividad de financiamiento al consumo en el punto de venta, emisión de tarjetas de crédito y líneas de crédito, mediante el marketing directo. Al 31 de diciembre de 2007, el importe de los activos de Finconsum era aproximadamente de 882,157,000 Euros. Finconsum se dedica a dar financiamiento al consumo, por lo que sus activos están formados esencialmente por créditos.

(xvii) Participación de 100% en GestiCaixa. Ha seguido desarrollando su actividad en los mercados financieros como sociedad gestora de bursatilización de activos. Durante el año 2007, estructuró y constituyó cuatro nuevos fondos, dos de bursatilización hipotecaria y dos de bursatilización de activos, con un total de emisiones de 4,250 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2007, sus fondos propios eran de aproximadamente 1,951,000 Euros y gestionaba fondos de titulización por aproximadamente 13,961,000,000 Euros.

c. Consejo de Administración: el Consejo de Administración del Oferente está integrado de la siguiente manera:

Miembros Consejeros		
D. Ricardo Fomesa Ribó	Ejecutivo*	Presidente Honorario de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.
Dña. Ana María Amparo Camarasa Carrasco	Dominical**	---
Dña. Isabel Estapé Tous	Independiente	---
D. Isidro Fainé Casas	Dominical	Presidente de Abertis Infraestructuras, S.A., Vicepresidente 1º de Telefónica, S.A., Vicepresidente 2º de Repsol YPF, S.A.
D. Salvador Gabarró Serra	Dominical	Presidente de Gas Natural, S.D.G., S.A., Consejero de Enegas, S.A.
Dña. Susana Gallardo Torrededia	Independiente	---
D. Manuel García Biel	Dominical	---
D. Javier Godó Muntañola	Dominical	---
D. David K.P. Li	Otros externos	---
D. Jorge Mercader Miró	Dominical	Presidente de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., Presidente de Miquel & Costas & Miquel, S.A.
D. Alain Minc	Independiente	---
D. Juan María Nin Genova	Dominical	Consejero de Repsol YPF, S.A.
D. Miquel Noguera Planas	Dominical	Consejero de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. y Consejero de Abertis Infraestructuras, S.A.
D. Manuel Raventós Negra	Dominical	Vicepresidente 2º de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. y Consejero de Abertis Infraestructuras, S.A.
D. Juan Rosell Lastortras	Independiente	Consejero de Endesa, S.A. y Consejero de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.
D. Rodrigo Rato y Figaredo	Otros externos	---
D. Xavier Vives Torrents	Independiente	---

* Aquel consejero que es asimismo empleado o funcionario del Oferente.

** Aquel consejero que es considerado como una parte relacionada.

- e. Información Financiera: como Anexo "C", se acompaña al presente la siguiente información financiera consolidada del Oferente al cierre del ejercicio social 2005, 2006 y 2007.

Respecto de la información financiera adjunta, los auditores externos no han emitido opinión con salvedad, negativa o abstención de opinión acerca de los mismos.

- f. Principales funcionarios: Los principales funcionarios del Oferente son los siguientes:

Nombre	Cargo	En el Cargo Desde	En la Compañía Desde
Ricardo Fomesa Ribó	Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración	Noviembre 2004	Julio 2000
Francisco Reynés Massanet	Director General	Julio 2007	Julio 2007

- g. Procesos judiciales: El Oferente no tiene conocimiento sobre procesos judiciales, administrativos o arbitrales, que sean distintos de aquellos que forman parte del curso normal del negocio, incluyendo los relativos a concurso mercantil, en los cuales se encuentren o puedan encontrarse involucrados el Oferente, sus consejeros y principales funcionarios, que hayan tenido o puedan tener un impacto significativo sobre el Oferente.

3. Relación entre el Oferente y la Emisora.

A. Con base en información que se ha hecho pública, con fecha 23 de junio de 2008, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Emisora aprobó, entre otras cosas, el Aumento (como dicho término se define más adelante), sujeto a las condiciones suspensivas consistentes en la obtención de las autorizaciones correspondientes y a que CRITERIA adquiriera el número de Acciones necesarias para ser propietaria del 20% del capital social de INBURSA a más tardar el 31 de diciembre de 2008, lo cual se realizaría a través de (i) la suscripción de cierto número de Acciones emitidas para representar el Aumento, mismas que en ningún caso excederán del 10% del capital social pagado de INBURSA tras el Aumento, y (ii) la realización de una oferta pública de compra a través de la BMV en los términos establecidos en la LMV y demás disposiciones legales que resulten aplicables, por un número de Acciones que sumadas a las suscritas en el Aumento, permitirían a CRITERIA alcanzar el citado 20% del capital social de INBURSA.

El Aumento se aprobó en los siguientes términos:

- (i) por hasta la cantidad de \$413'731,849.26 (Cuatrocientos trece millones setecientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 26/100 M.N.), el cual quedaría representado por 500'025,427 Acciones Serie "O", ordinarias, nominativas, con un valor nominal de \$0.827421620821 cada una y representativas del capital social fijo de INBURSA (el "Aumento").
- (ii) que las Acciones emitidas para representar el Aumento que no sean suscritas y pagadas por los accionistas de INBURSA en ejercicio de su derecho de preferencia, serán ofrecidas al Oferente para su suscripción y pago en los mismos términos en que éstas fueron ofrecidas a los accionistas de INBURSA, en el entendido que en ningún caso se ofrecerán al Oferente un número de Acciones que le permitan adquirir por esa vía una participación accionaria superior al 10% del capital social de INBURSA, después del Aumento.

Cabe señalar, que el Oferente ha obtenido previamente la autorización condicionada del Consejo de Administración de INBURSA a que se refiere el artículo octavo de los estatutos sociales de INBURSA y mediante la cual se autorizó al Oferente para adquirir una participación accionaria del 20% en el capital social de INBURSA, esto es, por un porcentaje superior al 5% del capital social de la Emisora. La sesión del Consejo de Administración de INBURSA antes mencionada fue celebrada con fecha 27 de mayo de 2008.

Habiendo finalizado el plazo otorgado para el ejercicio del derecho de preferencia derivado del Aumento en términos del aviso de ejercicio de derechos publicado el 14 de julio del presente año en los periódicos "El Universal" y el "Economista", así como a través de Emisnet, los accionistas de INBURSA notificaron la intención de suscribir y pagar 10,013 Acciones emitidas como consecuencia del Aumento, en términos del aviso de ejercicio de derechos, sujeto a las condiciones suspensivas a las que está sujeto el mismo. Como consecuencia de lo anterior y con base en las resoluciones adoptadas por la asamblea general de accionistas que aprobó el Aumento, se han ofrecido al Oferente para su suscripción y pago en los mismos términos que a los accionistas de INBURSA, 333'351,397 acciones, equivalentes al 10% (diez por ciento) del capital social de INBURSA.

B. La sociedad de nacionalidad española Gas Natural, de la cual el Oferente es titular de un 35.81%, alcanzó el pasado mes de junio un acuerdo con Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales, sociedad perteneciente al grupo de la Emisora, en virtud del cual ésta podrá adquirir un 15% de Gas Natural México, sociedad participada en un 86.75% por Gas Natural. Dicha inversión no tiene relación alguna, ni se encuentra condicionada de forma alguna, a la presente Oferta.

4. Características de la Oferta.

Emisora:	Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. DE C.V.
Clave de Pizarra:	GFINBUR
Número total de Acciones emitidas por la Emisora:	3,333'513,974 Acciones, las cuales en su integridad representarán el capital fijo sin derecho a retiro de la Emisora, considerando las Acciones que serán suscritas y pagadas de cumplirse las condiciones suspensivas a las que se encuentra sujeto el Aumento.
Número de Acciones Autorizadas.	3,500'177,991 Acciones.
Número de Acciones por Adquirir:	333'351,398 (trescientos treinta y tres millones trescientos cincuenta y un mil trescientas noventa y ocho) Acciones.
Porcentaje del capital social suscrito y pagado de la Emisora que representa la Oferta:	El 10% (diez por ciento).
Precio por Acción:	La cantidad de \$38.50 M.N. (treinta y ocho pesos 50/100 Moneda Nacional) el cual será el mismo para todos los participantes de la presente Oferta.
Bases para la Fijación del Precio por Acción:	<p>El Precio por Acción será la cantidad de \$38.50 M.N. (treinta y ocho pesos 50/100 Moneda Nacional). Dicho Precio por Acción se determinó considerando (i) el valor de suscripción al cual fueron ofrecidas las acciones de la Emisora en el más reciente aumento del capital social fijo de dicha sociedad aprobado en el mes de junio de 2008; (ii) una estimación de los resultados futuros y de los dividendos distribuidos, (iii) la evolución de la cotización bursátil de las Acciones hasta el anuncio público del acuerdo alcanzado entre el Oferente y la Emisora en relación con la Oferta, y (iv) una comparación de los múltiplos Precio Utilidad y Precio Valor en libros de la Emisora con los de algunas sociedades emisoras que forman parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV, así como de sociedades cotizadas en otros países.</p> <p>El Precio por Acción será pagado en efectivo, en pesos, moneda nacional en México, de conformidad con lo establecido en este Folleto Informativo.</p> <p>El Oferente declara bajo protesta de decir verdad, la inexistencia de pagos distintos al importe de la contraprestación objeto de la Oferta.</p>
Monto total de la Oferta:	\$12,834'028,823.00 M.N. (doce mil ochocientos treinta y cuatro millones veintiocho mil ochocientos veintitrés Pesos 00/100 Moneda Nacional).
Condiciones de la Oferta	La Oferta y la adquisición de las Acciones Objeto de la Oferta se encuentran sujetas al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el apartado 7. del presente Folleto Informativo las

cuales incluyen la autorización por parte de la SHCP y la resolución favorable de la Comisión Federal de Competencia mencionadas en dicho apartado.

Periodo de la Oferta:	El periodo de 20 (veinte) días hábiles que transcurra del 27 de agosto de 2008 al 24 de septiembre de 2008, en el entendido de que (i) dicho plazo podrá ser prorrogado por un plazo que no será inferior a 5 (cinco) días hábiles en cada ocasión y (ii) que el plazo máximo de la Oferta será de 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la Fecha de Inicio de la Oferta, considerándose las prórrogas como parte del Periodo de la Oferta.
Fecha de Vencimiento	24 de septiembre de 2008 o la fecha a la que ésta se extienda como consecuencia de cualquier prórroga.
Fecha de Registro en Bolsa	29 de septiembre de 2008
Fecha de Liquidación	2 de octubre de 2008 o la fecha que sea seis días hábiles siguientes a la Fecha de Vencimiento.
Recepción de las Acciones	Los accionistas que deseen participar en la Oferta y aceptarla deberán, durante el Periodo de Oferta, solicitar a su respectivo Custodio el traspaso sus respectivas Acciones a la Cuenta Concentradora que mantiene el Intermediario de la Oferta en el Indeval, a más tardar a las 12 horas, horario de la Ciudad de México, de la Fecha de Vencimiento. Cada Custodio deberá (a) concentrar las aceptaciones que reciba de sus clientes de acuerdo con el procedimiento que cada Custodio considere apropiado, (b) completar el formato de Carta de Aceptación entregado por el Intermediario de la Oferta, (c) enviar la Carta de Aceptación debidamente completada y requisitada al Intermediario de la Oferta a sus oficinas ubicadas en Paseo de las Palmas No. 736, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, en México, D.F., a la atención del Sr. Gilberto Pérez Jiménez, Gerente de Valores, Tel. 5625-4900 ext. 1547, Fax 5259.1667, en cualquiera de los días hábiles del Periodo de la Oferta y a más tardar a las 12 horas, horario de la Ciudad de México, de la Fecha de Vencimiento, y (d) traspasar las Acciones correspondientes a la Cuenta Concentradora, a más tardar a las 12 horas, horario de la Ciudad de México, de la Fecha de Vencimiento. La recepción de la Carta de Aceptación por el Intermediario de la Oferta y la transmisión de Acciones a la Cuenta Concentradora suponen la aceptación de la Oferta por el Custodio, en nombre y por cuenta de cada uno de los titulares de Acciones por los que actúe, en todos sus términos y condiciones. Las Acciones transmitidas a la Cuenta Concentradora después de las 12 horas, horario de la Ciudad de México, de la Fecha de Vencimiento no participarán en la Oferta y, consecuentemente, no serán adquiridas por el Oferente como parte de la Oferta. El día hábil siguiente la Fecha de Registro, el Intermediario de la Oferta informará a la BMV, respecto del número total de Acciones que serán adquiridas.
Aceptación de la Oferta	El traspaso de Acciones a la Cuenta Concentradora, en su caso, junto con las respectivas Cartas de Aceptación debidamente requisitadas, constituirán la aceptación de la Oferta por parte del Custodio, en nombre y por cuenta de cada uno de los titulares de Acciones por los que actúe, respecto de las Acciones traspasadas, una vez reconocido por el Oferente, a través de un comunicado que será publicado a través de Emisnet, el perfeccionamiento de la Oferta por haberse verificado las condiciones a que se sujetó la Oferta conforme a lo que se describe en el apartado 7. de este Folleto Informativo.

Registro de las Acciones

El tercer día hábil posterior a la Fecha de Vencimiento, el Intermediario de la Oferta registrará en la BMV las operaciones de compraventa de las Acciones que correspondan a los titulares que hubieren aceptado participar en la Oferta, a través de sus respectivos Custodios.

Otras Consideraciones

La forma que deban adoptar las instrucciones que emitan y entreguen los accionistas de la Emisora a sus Custodios dependerá de los acuerdos entre los mencionados accionistas y sus Custodios. Ni el Oferente, ni el Intermediario, ni cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas o cualquier persona relacionada con los mismos, tendrá obligación alguna de verificar las instrucciones de los accionistas de la Emisora a sus Custodios.

En la medida en que el contrato de intermediación que tenga celebrado cualquier accionista de la Emisora (o depositario de un accionista de la Emisora) con su Custodio permita al Custodio actuar de manera discrecional, no será necesario que el accionista de la Emisora dé la instrucción a dicho Custodio, y el Custodio podrá realizar la venta de dichas Acciones conforme al procedimiento descrito a continuación, a su discreción.

Los accionistas de la Emisora que mantengan sus Acciones en forma física y que deseen participar en la Oferta deberán entregar al Intermediario o a cualquier Custodio para que éste entregue al Intermediario, en el domicilio del Intermediario o del Custodio, adicionalmente a la documentación que les requiera el Intermediario o el Custodio respectivo, los propios títulos representativos de las Acciones de la Emisora debidamente endosados en propiedad a favor del Oferente con la anticipación necesaria a efecto de que las Cartas de Aceptación correspondientes puedan ser entregadas y se realicen los traspasos a la Cuenta Concentradora con anterioridad a la Fecha de Vencimiento. Se recomienda a los accionistas de la Emisora que mantengan sus Acciones en forma física, que consulten con el Intermediario o el Custodio de su elección, el tiempo que requieren para poder participar en la Oferta.

Todo accionista de la Emisora que dé a su Custodio (o que instruya a su depositario para que dé al Custodio) una instrucción, en virtud de dicha instrucción (y de la instrucción de transferir las Acciones) declara, y todo Custodio, por el hecho de transferir las Acciones correspondientes a la Cuenta Concentradora y por el hecho de haber entregado al Intermediario una Carta de Aceptación declara que el accionista correspondiente ha declarado que, o en el caso que el Custodio haya actuado por cuenta de un accionista con base en un contrato de intermediación de manejo discrecional, el Custodio declara por cuenta de dicho accionista que:

- ha recibido un ejemplar de este Folleto Informativo, lo ha leído y está de acuerdo con los términos de la Oferta;
- tiene la capacidad suficiente para participar en la Oferta con sus Acciones y no requiere de consentimiento alguno (o, en su caso, lo ha obtenido) para participar con dichas Acciones en la Oferta;

- al vencimiento de la Oferta, continuará siendo el propietario y enajenará las Acciones con las que participa en la Oferta al Oferente a través del Intermediario y designará irrevocablemente al Intermediario como su comisionista para (i) ordenar la venta de dichas Acciones como parte de la Oferta en los términos y condiciones descritos en el presente Folleto Informativo y (ii) firmar a nombre de dicho accionista los documentos que a juicio razonable del Oferente sean necesarios o convenientes para llevar a cabo la venta de sus Acciones;
- las Acciones que entregarán conforme a la Oferta se encuentran y, al momento de su aceptación por el Oferente a través del Intermediario, se encontrarán libres de todos y cualesquiera gravámenes, restricciones o limitaciones de dominio;
- acepta incondicional e irrevocablemente la Oferta, sujeto únicamente a su derecho de desistimiento que se describe en este Folleto Informativo y a las condiciones a las cuales está sujeta la Oferta; y
- a solicitud del Intermediario o del Oferente, firmará cualesquiera documentos adicionales que a juicio razonable del Oferente o del Intermediario sean necesarios o convenientes para llevar a cabo la venta de sus Acciones y transferir la propiedad de las mismas al Oferente.

La aceptación de las Acciones para su pago por el Oferente constituye un acuerdo obligatorio entre el accionista y el Oferente, en los términos y sujeto a las condiciones que se establecen en el presente Folleto Informativo y sujeto a las condiciones suspensivas a las cuales se encuentra sujeta la Oferta.

Los accionistas de la Emisora que deseen participar en la Oferta y que hayan dado instrucciones al respecto a su Custodio deberán asegurarse que su Custodio entregue al Intermediario una Carta de Aceptación debidamente completada y firmada y que dicho Custodio traspase sus Acciones a la Cuenta Concentradora. Ni el Oferente, ni el Intermediario, ni cualquiera de sus respectivas subsidiarias o afiliadas o cualquier persona relacionada con los mismos, tendrá responsabilidad alguna con relación a los actos u omisiones de cualquier Custodio a este respecto.

La Carta de Aceptación que entreguen los Custodios al Intermediario deberá presentarse precisamente en el formato de la Carta de Aceptación que para este efecto se encuentra disponible a partir del primer día del Período de Oferta con el Intermediario y que constituye el Anexo "A" del presente Folleto Informativo.

El Oferente se reserva la facultad discrecional de resolver, directamente o a través del Intermediario, todas las cuestiones relativas a las Cartas de Aceptación entregadas y a las entregas de Acciones que se efectúen, incluyendo si la documentación está completa o es válida, la fecha y hora de entrega, la debida suscripción de cualesquiera documentos o instrucciones, la acreditación de la propiedad de las Acciones y la capacidad de transmitir las y cualesquiera otras cuestiones relativas a la validez,

forma, elegibilidad o aceptabilidad de cualquier instrucción o entrega de Acciones. El Oferente se reserva el derecho de rechazar cualquier instrucción o entrega que no se haya realizado en la forma debida o que por cualquier motivo no sea válida, de negarse a aceptar cualquier instrucción o entrega que en opinión de sus abogados sea ilegal, y de dispensar cualesquiera irregularidades o condiciones. La interpretación de los términos y las condiciones de la Oferta realizada por el Oferente será definitiva y obligatoria, lo cual aceptan los accionistas participantes de la Emisora, por el hecho de participar en la Oferta.

El Oferente no estará obligado a dar aviso de las irregularidades de las Cartas de Aceptación o entregas de Acciones, y no incurrirá en responsabilidad alguna por la falta de dicho aviso. El Intermediario podrá dar aviso de las irregularidades de las Cartas de Aceptación o entregas, sin estar obligado a ello y no incurrirá en responsabilidad alguna por la falta de dicho aviso o como consecuencia de dichos defectos o irregularidades. Las Acciones no se considerarán debida o válidamente entregadas a menos y hasta que todos los defectos e irregularidades hayan sido subsanados o dispensados.

El Oferente no tendrá responsabilidad alguna respecto de actos u omisiones de cualquier Custodio o del Intermediario. Sin embargo, sujeto al derecho de desistimiento a que hace referencia este Folleto Informativo y al cumplimiento de las condiciones suspensivas a las que se encuentra sujeta la Oferta, los Custodios quedarán vinculados una vez entregadas las Cartas de Aceptación y traspasadas las Acciones correspondientes conforme a los términos de este Folleto Informativo.

El Oferente se reserva el derecho de dar por terminada la Oferta o no aceptar las Acciones que hayan sido entregadas conforme a la misma en caso que no se cumplan cualquiera de las condiciones suspensivas previstas en el apartado 7. del presente Folleto Informativo, en cuyo caso el Intermediario devolverá las Acciones entregadas a los Custodios.

En el supuesto que no se acepte la entrega de cualesquiera Acciones en virtud de que dicha entrega no sea válida, a juicio del Oferente, o en el caso que el Oferente no adquiera las Acciones por no haberse cumplido alguna de las condiciones previstas en el apartado 7. del presente Folleto Informativo, el Intermediario devolverá las Acciones entregadas al Custodio que se las haya entregado, sin cargo alguno pero a riesgo del accionista respectivo. La devolución de Acciones por parte del Custodio respectivo al accionista dependerá de los acuerdos entre el accionista y dicho Custodio. Ni el Oferente, ni el Intermediario, ni cualquiera de sus respectivas subsidiarias o afiliadas o cualquier persona relacionada con los mismos, tendrá responsabilidad alguna con relación a dicha devolución (o falta de ella) o a dichos acuerdos.

La aceptación de Acciones de la Emisora entregadas y no retiradas será acreditada por el Oferente mediante el envío de un aviso de aceptación al Intermediario.

En caso que se reciben posturas de venta por un número que exceda las Acciones Objeto de la Oferta, en términos del artículo 97 de la LMV, la asignación de la Oferta será a prorrata, sin

importar el momento de aceptación dentro del Periodo de la Oferta. En el supuesto de que el número de posturas de venta exceda el número de las Acciones Objeto de la Oferta, el mecanismo de prorrateo se realizará dividiendo el número de Acciones Objeto de la Oferta, entre el número de Acciones que se ofrecen vender, cuyo resultado será el porcentaje de Acciones que efectivamente se adquirirán de cada accionista vendedor. A su vez, de ser aplicable el supuesto de prorrateo, cada Custodio, con base en la información proporcionada al efecto por el Intermediario al público inversionista a través de la BMV, será responsable de calcular la proporción que le corresponda a cada uno de sus clientes respecto del número de las Acciones que le hayan sido compradas en la Oferta. Las fracciones de Acciones que, en su caso, se llegaren a presentar con motivo de la aplicación del factor utilizado para el prorrateo antes señalado, serán redondeadas hacia arriba o hacia abajo, siguiendo la fracción mas cercana al entero que corresponda. En caso de que se llegue a la mitad de un entero, las fracciones de Acciones serán redondeadas hacia arriba.

Usted no tendrá que pagar honorario o comisión de intermediación alguna por participar en la Oferta, salvo por aquellas comisiones que pudieren surgir de cualquier acuerdo que Usted tenga con su Custodio. Usted deberá consultar con su Custodio si existen comisiones o cargos que deba pagar por cualquier operación o servicio que dicho Custodio realice respecto del procedimiento de participación en la Oferta.

Prórroga del Periodo de la Oferta

El Periodo de la Oferta podrá ser prorrogado en caso de que (i) haya cambios relevantes a los términos y condiciones de la Oferta; y/o (ii) así lo requiera la CNBV en términos del artículo 101 de la LMV, y/o (iii) una vez transcurrido los primeros 20 días hábiles del Periodo de la Oferta, no se hubieran cumplido las condiciones suspensivas previstas en los incisos (a), (b) y/o (c) del apartado 7. del presente Folleto Informativo, en el entendido que el Periodo de la Oferta, incluyendo sus prórrogas, no excederá en ningún caso de 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la Fecha de Inicio de la Oferta. Cada prórroga aumentará el Periodo de la Oferta en 5 (cinco) días hábiles y se considerará para efectos de la Oferta, como parte del Periodo de la Oferta.

Modificaciones

En caso de que el Oferente realice modificaciones a los términos y condiciones de la Oferta que sean relevantes, se ampliará el Periodo de la Oferta por un plazo que no podrá ser inferior a 5 (cinco) días hábiles en cada ocasión, sin que el Periodo de la Oferta, incluyendo sus prórrogas, pueda exceder en ningún caso de 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la Fecha de Inicio de la Oferta. En todo caso, se informaría sobre dichos cambios a través de los mismos medios por los que se informó sobre la Oferta.

Asimismo, en términos del artículo 97, inciso III de la LMV, las características de la Oferta podrán ser modificadas, siempre que estas modificaciones impliquen un trato más favorable para los destinatarios de la Oferta.

Liquidación

El Precio de Compra será pagado por el Oferente en la Fecha de Liquidación a cada uno de los accionistas que hubieren aceptado válidamente la Oferta, en efectivo, en pesos moneda nacional en México, en los términos descritos en el presente Folleto

Informativo, a través de sus respectivos Custodios. El Precio de Compra será pagado a cada Custodio por conducto del Intermediario de la Oferta, en la Cuenta de SIAC que instruya cada Custodio en la Carta de Aceptación. Para todos los efectos legales a que haya lugar, las obligaciones de pago del Oferente se tendrán por satisfechas en el momento en que el Oferente entregue a los Custodios, a través del Intermediario de la Oferta, el Precio de Compra correspondiente, en fondos inmediatamente disponibles y se liberará a partir de ese momento de su obligación de pago y, por tanto, no será responsable de las relaciones jurídicas entre los Custodios y cualquiera de sus clientes.

Desistimiento de la Aceptación:

Los accionistas que acepten la Oferta tendrán derecho a desistirse de su aceptación en cualquier momento antes de las 12 horas de la Fecha de Vencimiento, sin penalización alguna. Para operar el retiro de las Acciones que hayan sido traspasadas a la Cuenta Concentradora previamente a la Fecha de Vencimiento, el Custodio deberá entregar una notificación por escrito al Intermediario de la Oferta en la dirección señalada. Cualquier retiro de Acciones no podrá ser revocado y las Acciones retiradas no se considerarán como ofrecidas válidamente para efectos de la Oferta. No obstante, las Acciones retiradas podrán ser ofrecidas de nuevo antes de la Fecha de Vencimiento siempre y cuando se satisfagan los requisitos previstos en este Folleto Informativo. Durante el Período de la Oferta, cualquier accionista tendrá la posibilidad de aceptar otras ofertas más competitivas bajo mejores condiciones sin incurrir en penalización alguna.

Cualquier cuestión acerca de la forma y validez (incluyendo hora de recepción) de cualquier notificación de desistimiento será determinada por el Oferente, a través del Intermediario de la Oferta, a su entera discreción, y dicha determinación será definitiva y obligatoria. Asimismo, el Oferente se reserva el derecho de dispensar cualquier irregularidad en el desistimiento. El Oferente o el Intermediario de la Oferta informarán al Custodio sobre cualquier irregularidad en una notificación de desistimiento. No obstante lo anterior, ninguno de ellos incurrirá en responsabilidad alguna derivada de no realizar dicha notificación, o de la oportunidad con que se haga dicha notificación al Custodio correspondiente.

Actuación del Oferente Respecto de los Valores Objeto de la Oferta

El Oferente o las personas que formen parte del grupo de personas o empresarial al que pertenece, no podrán, directa o indirectamente, celebrar operaciones con los valores objeto de la Oferta, fuera de ésta, desde el momento en que hayan acordado o decidido llevarla a cabo y hasta su conclusión, lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 97 de la LMV.

Acuerdo del Consejo de Administración del Oferente en el que se determinó llevar a cabo la Oferta

Con fecha 22 de mayo de 2008 el Consejo de Administración del Oferente aprobó, entre otras cosas, la adquisición por parte de CRITERIA de acciones representativas del 20% del capital social de INBURSA a través de una oferta pública de adquisición de acciones de la Emisora y/o la suscripción de un aumento de capital social, de forma que CRITERIA pueda alcanzar el 20% del capital social de INBURSA.

5. Denominación del Intermediario de la Oferta.

El Intermediario de la Oferta es Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.

6. Mercado de Valores.

Las Acciones cotizan en la BMV desde el mes de febrero de 1993, y han estado cotizando en la BMV continuamente.

El precio de cierre de las Acciones de la Emisora, al 31 de julio de 2008 fue de \$37.77.

En las siguientes tablas se muestra, para los períodos de 2003 a 2007, las variaciones al alza y a la baja de los precios en pesos nominales (sin el ajuste por inflación) y el promedio diario del volumen de operación de las Acciones de INBURSA en la BMV:

Al 31 de diciembre de	Pesos Nominales por Acción		Volumen de operación diario promedio de las Acciones
	Máximo	Mínimo	
2003	\$ 8.99461378	\$ 5.44695855	524,214
2004	\$ 15.4641538	\$ 8.77172567	956,925
2005	\$ 19.04956961	\$ 14.70085436	1,034,974
2006	\$ 22.36169611	\$ 14.99173043	621,163
2007	\$ 30.77312253	\$ 18.76871678	1,212,144

		Pesos Nominales por Acción	
		Máximo	Mínimo
2006	1° trimestre.....	\$ 18.391018	\$ 14.991730
	2° trimestre.....	\$ 16.977069	\$ 15.107945
	3° trimestre.....	\$ 18.613763	\$ 15.621228
	4° trimestre.....	\$ 22.361696	\$ 17.897105
2007	1° trimestre.....	\$ 21.315761	\$ 18.768717
	2° trimestre.....	\$ 25.683721	\$ 20.192350
	3° trimestre.....	\$ 30.773123	\$ 25.545637
	4° trimestre.....	\$ 29.974205	\$ 24.362055
2008	1° trimestre.....	\$ 31.493135	\$ 24.628361
	2° trimestre.....	\$ 39.500000	\$ 30.250374

(1) Fuente: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Asimismo, a continuación se señalan los múltiplos precio/valor en libros, precio/utilidad y múltiplos de mercado de la Emisora:

Múltiplos precio/valor en libros y precio/utilidad de la Emisora al 31 de julio de 2008.

Multiplos	A valor de mercado
Precio/valor en libros	2.72
Precio/utilidad por acción	22.47

Donde:

Precio al 31 de julio de 2008	\$ 37.77
Valor en libros por acción al 30 de junio de 2008	\$ 13.8981
Utilidad al 30 de junio de 2008 (cifras en millones de pesos)*	\$ 5,043
Capital Contable al 30 de junio de 2008 (cifras en millones de pesos)	\$ 41,696
No. de acciones (en miles) al 30 de junio de 2008	3,000,153
Utilidad por Acción (UPA) al 30 de junio de 2008	\$ 1.6808

Múltiplos de mercado al 31 de julio de 2008 con datos financieros al 30 de junio de 2008

	A valor de Mercado
P.M. / Utilidad	22.47 veces
P.M. / Capital Contable	2.72 veces
Cartera Vigente / Activos	57.9%
C.V. menos Fobaproa / Activos	57.9%

* Utilidad de los últimos 12 meses al 30 de junio de 2008

Donde (cifras en millones de pesos) al 30 de junio de 2008:

	Actual
Valor Precio de Mercado	\$ 113,316
Capital Contable (CC)	\$ 41,696

(1) Fuente: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

7. Condiciones de la Oferta. Cambios a los términos y condiciones de la Oferta.

En términos de la cláusula Quinta del Convenio de Inversión, la Oferta y la adquisición de las Acciones Objeto de la Oferta por parte del Oferente, se encuentran sujetas a las siguientes condiciones suspensivas:

- (a) que la Comisión Federal de la Competencia emita una resolución favorable respecto de la suscripción objeto del Aumento y de la adquisición de las Acciones Objeto de la Oferta, a más tardar en la Fecha de Vencimiento;
- (b) que la SHCP autorice al Oferente a adquirir más de un 5% del capital social de la Emisora, a más tardar en la Fecha de Vencimiento;
- (c) que a la Fecha de Vencimiento, los accionistas de la Emisora hayan aceptado vender al Oferente un número de Acciones igual a las Acciones Objeto de la Oferta, en los términos de este Folleto Informativo; y
- (d) que el Oferente esté en condición de adquirir el 20% de las Acciones de la Emisora como resultado de la suscripción y adquisición que se derive conjuntamente del Aumento y del resultado de la Oferta.

En caso de que no se cumpla cualquiera de las condiciones suspensivas previstas en los párrafos (a), (b), (c) y (d) precedentes, la Oferta no nacerá ni surtirá efecto legal alguno, quedando sin efecto la obligación del Oferente de adquirir las Acciones Objeto de la Oferta, salvo que, previo consentimiento de la Emisora en caso de no cumplirse las condiciones suspensivas previstas en los párrafos (c) y (d), el Oferente manifieste expresamente su voluntad de adquirir el número de acciones ofrecidas por los accionistas de la Emisora que hubieran aceptado la Oferta y se comprometa a adquirir las acciones adicionales para alcanzar el 20% de las Acciones de la Emisora, a más tardar en la Fecha Perentoria.

En caso de que no se realice la Oferta por no cumplirse alguna de las condiciones previstas en los párrafos (a), (b), (c) y (d) anteriores, el Intermediario devolverá a los Custodios las Acciones previamente traspasadas a la Cuenta Concentradora.

Si el Oferente llegare a realizar un cambio relevante en los términos de la Oferta o en la información relativa a la Oferta o si llegara a dispensar alguna condición de la Oferta, la Oferta será prorrogada para permitir que los tenedores de las Acciones consideren los nuevos términos de la Oferta.

En caso de que el Oferente realice modificaciones que sean relevantes, se ampliará el plazo de la Oferta por un período que no podrá ser inferior a 5 (cinco) días hábiles en cada ocasión sin que el Período de la Oferta, incluyendo sus prórrogas, pueda exceder en ningún caso de 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la Fecha de Inicio de la Oferta. En todo caso, se informaría adecuadamente sobre dichos cambios a través de los mismos medios por los que se informó sobre la Oferta, incluyendo el sistema Emisnet de la BMV.

Una vez cumplidas las condiciones previstas en este apartado, el Oferente anunciará públicamente, en la Fecha de Registro, a través de un comunicado de prensa, el perfeccionamiento de la Oferta y la adquisición de las Acciones Objeto de la Oferta.

Se hace constar que con fecha 30 de julio de 2008, el Banco de España autorizó al Oferente a realizar la inversión en la Emisora.

8. Acuerdos previos a la Oferta.

Con fecha 10 de julio de 2008 CRITERIA celebró el Convenio de Inversión y el Convenio entre Accionistas, en términos de los cuales el Oferente llegó a un acuerdo con la Emisora y ciertos accionistas individuales que en su conjunto detentan más del 51% de las Acciones de la Emisora, respecto de, entre otras cosas, la adquisición y/o suscripción del 20% del capital social de INBURSA, a través de la presente Oferta y el Aumento.

Mediante el Convenio entre Accionistas, las partes establecieron, sujeto a que el mismo surta efectos, las reglas de participación del Oferente en INBURSA. En términos de dicho convenio, el conjunto de accionistas individuales suscriptores del mismo que en su conjunto detentaban más del 51% de las Acciones de la Emisora a la fecha de firma de dicho convenio, se obligaron a ser titulares en su conjunto de Acciones que representen al menos el 31% del total de las Acciones durante la vigencia del convenio. Por su parte, CRITERIA se obligó a ser titular de Acciones que representen al menos el 20% del total de las Acciones durante la vigencia del convenio.

En términos del Convenio entre Accionistas, el conjunto de accionistas individuales suscriptores del mismo que en su conjunto detentaban más del 51% de las Acciones de la Emisora a la fecha de firma del citado convenio y CRITERIA, se obligaron a no celebrar con tercero alguno, contrato, convenio o cualquier otro acuerdo que implique algún tipo de asociación similar a la reflejada en el Convenio entre Accionistas en relación con la Emisora. Igualmente, el conjunto de accionistas individuales suscriptores del mismo que en su conjunto detentaban más del 51% de las Acciones de la Emisora a la fecha de firma del citado convenio y CRITERIA acordaron que la Emisora será el vehículo único de expansión y desarrollo de ambas partes, así como de sus respectivas afiliadas, en todo el Continente Americano para realizar las actividades financieras reguladas que a la fecha del Convenio entre Accionistas o en un futuro lleve a cabo la Emisora y las personas morales que ésta controla.

Asimismo, el Convenio entre Accionistas establece que en caso de que cualesquiera de las partes desee transmitir Acciones de su propiedad, en una o más operaciones sucesivas durante un período de veinticuatro (24) meses, y siempre que la transmisión de dichas Acciones represente 3% o más del total de las Acciones, y únicamente por lo que se refiere a las Acciones que excedan de dicho porcentaje, la o las partes enajenantes, según sea el caso, deberán notificarlo por escrito a la o las otras partes, quienes gozarán de un derecho de preferencia para adquirir dichas acciones.

Por otro lado, en caso que CRITERIA, o según sea el caso, los consejeros designados por ella, voten en sentido contrario a la mayoría ciertos asuntos que se traten en asamblea de accionistas o sesión de consejo de administración de la Emisora, tales como aumentos de capital, fusiones, la disolución de INBURSA, ciertas escisiones, ciertas inversiones o desinversiones de activos, solicitudes de concurso mercantil y/o quiebra, ciertas decisiones de operaciones con personas relacionadas fuera del curso ordinario de negocios y que no sean a precio de mercado y ciertas decisiones significativas que afecten el negocio financiero minorista de la Emisora, CRITERIA tendrá un derecho de salida (mas no una obligación) que, entre otras cosas, implicará la posibilidad de que CRITERIA venda sin límite temporal su participación en la Emisora, total o parcialmente, sin que exista obligación de los restantes accionistas de comprar las Acciones que en virtud del citado derecho de salida transmita CRITERIA. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas individuales suscriptores del mismo que en su conjunto detentaban más del 51% de las Acciones de la Emisora a la fecha de firma del citado convenio dispondrán de un derecho de preferencia para adquirir las acciones ofrecidas por CRITERIA en este supuesto en los términos previstos en el Convenio entre Accionistas.

Las partes, por así convenir a cada uno de sus respectivos intereses, acordaron que en caso de que en el futuro existiera cualquier controversia o conflicto entre los estatutos sociales de INBURSA y el Convenio entre Accionistas, prevalecerán los acuerdos de éste último. Lo anterior no supone que las partes pretendan incumplir con, o no reconocen, las disposiciones de los estatutos sociales de GFI; únicamente es un acuerdo contractual entre las partes firmantes de dicho Convenio.

El inicio de vigencia del Convenio entre Accionistas está condicionado a que se concrete la adquisición y/o suscripción del 20% del capital social de INBURSA por parte del Oferente. A partir de la fecha en que este convenio empiece a surtir efectos, será revelado en términos del artículo 49 de la LMV.

El Convenio de Inversión tuvo por objeto establecer los términos y las condiciones, incluyendo aquellas condiciones suspensivas referidas en el apartado 7 de este Folleto Informativo, para la realización de los actos necesarios y la obtención de las autorizaciones requeridas para la formalización de la adquisición y/o suscripción del 20% del capital social de INBURSA, a través de la presente Oferta y del Aumento, por parte del Oferente, así como el hecho de reconocer que se había aprobado un plan de negocios respecto del negocio financiero minorista de la Emisora.

En relación con el Aumento y con base en la información proporcionada por INBURSA, se informa que durante el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia del Aumento, se ejercieron derechos para suscribir y pagar 10,013 acciones y que los accionistas partes del Convenio de Inversión no ejercieron el derecho de preferencia que les otorga la normatividad aplicable y los estatutos de la Emisora. Con base en lo anterior, y de conformidad con lo aprobado en la asamblea de accionistas citada, se han ofrecido al Oferente para su suscripción y pago 333'351,397 acciones Serie "O", ordinarias, nominativas, con un valor nominal de \$0.827421620821 cada una y representativas del capital social fijo de INBURSA, equivalentes al 10% (diez por ciento) del capital social de dicha emisora.

Al respecto se destaca que una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las cuales se sujetó el Aumento y con base en las resoluciones de la asamblea general ordinaria de accionistas de INBURSA celebrada el 23 de junio de 2008, se incorporarán los señores D. Leopoldo Rodés Castañé, D. Isidro Fainé Casas y D. Juan María Nin Genova como Consejeros No Independientes Propietarios y los señores D. Francisco Reynés Massanet y D. Tomás Muniesa Arantegui como Consejeros No Independientes Suplentes de los señores Fainé y Nin Genova, respectivamente, como miembros del Consejo de Administración de INBURSA. Como consecuencia de lo anterior, el Oferente tendrá tres representantes en este órgano de administración de un total de 17 (diecisiete) consejeros. Asimismo, en términos del Convenio entre Accionistas, el Oferente tendrá derecho a proponer la designación de un miembro propietario y su respectivo suplente en cada uno de los consejos de administración de las principales subsidiarias de INBURSA.

9. Intención y justificación de la Oferta.

La intención de la Oferta es que el Oferente adquiera 333'351,398 (trescientos treinta y tres millones trescientos cincuenta y un mil trescientas noventa y ocho) Acciones que representan el 10% (diez por ciento) del capital social suscrito y pagado de la Emisora, de tal forma que la participación total del Oferente después de la suscripción de Acciones en el Aumento y la adquisición de las Acciones Objeto de la Oferta sea del 20% del capital social de la Emisora.

10. Propósitos y Planes.

Los propósitos y planes del Oferente consisten esencialmente en apoyar a la Emisora, a través de la participación que éste pretende alcanzar en el capital social de la Emisora mediante el Aumento y la Oferta, en el desarrollo y expansión de su negocio de banca de menudeo aprovechando la experiencia, conocimiento y tecnología de que disponen el Oferente y "la Caixa". Asimismo, en términos de lo acordado en el Convenio entre Accionistas (ver último párrafo del numeral 8 del presente Folleto Informativo), con base en la participación de la que sería propietario el Oferente una vez concluida la Oferta y suscritas las acciones objeto del Aumento, participará de manera activa en el Consejo de Administración de INBURSA y ciertos comités de sus subsidiarias.

Sin perjuicio de lo anteriormente mencionado, los propósitos y planes a que se refiere el presente apartado 10., constituyen únicamente planes que se pretenderían implementar, por lo que no obligan al Oferente o a la Emisora de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia.

Asimismo se manifiesta que a la fecha del presente Folleto Informativo, el Oferente no tiene planes que involucren fusión, escisión y/o cambios en el giro social, en la administración o en la utilización actual de los activos de la Emisora.

Por lo que respecta a la participación del Oferente en la administración de la Emisora y como se desprende de la información que ha sido previamente divulgada por INBURSA, mediante asamblea general ordinaria de accionistas de INBURSA celebrada el 23 de junio de 2008, se nombró, de forma condicionada y sujeto a que el Oferente adquiera el 20% de las acciones representativas del capital social de INBURSA, a los señores D. Leopoldo Rodés Castañé, D. Isidro Fainé Casas y D. Juan María Nin Genova como Consejeros No Independientes Propietarios y a los señores D. Francisco Reynés Massanet y D. Tomás Muniesa Arantegui como Consejeros No Independientes Suplentes de los señores Fainé y Nin Genova, respectivamente, como miembros del Consejo de Administración de INBURSA. Como consecuencia de lo anterior, de cumplirse las condiciones suspensivas a las cuales quedaron sujetos los nombramientos anteriores, el Oferente tendrá una participación dentro del Consejo de Administración de INBURSA en los términos antes referidos.

11. Fuente y Monto de los Recursos.

El Oferente llevaría a cabo la Oferta en su totalidad con los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento externa de las que dispone. La fuente de financiación más importante en la actualidad es una cuenta de crédito con "la Caixa", con vencimiento el 31 de diciembre de 2009, un límite de 6,500 millones de Euros, y un interés del Euribor a 1 mes más 50 puntos base. No existe consecuencia alguna para INBURSA como resultado del financiamiento antes mencionado.

12. Tenencia Accionaria.

A la fecha de inicio del Periodo de la Oferta, CRITERIA no es propietario de ninguna Acción.

Sujeto a que se complete exitosamente la Oferta, y en virtud de que ya concluyó el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia derivado del Aumento, INBURSA ha ofrecido a CRITERIA para suscripción y pago 333'351,397 Acciones Serie "O", ordinarias, nominativas, con un valor nominal de \$0.827421620821 cada una y representativas del capital social fijo de la Sociedad, que equivalen al 10% (diez por ciento) de las acciones de INBURSA.

Una vez concluida exitosamente la Oferta en los términos del presente Folleto Informativo, y considerando las acciones que el Oferente suscribiría en los términos del Aumento, CRITERIA sería titular del 20% de las Acciones.

CRITERIA tiene conocimiento, según ha sido informada por INBURSA, de que el Consejo de Administración de esta última se reunirá, a efecto de dar su opinión respecto a la Oferta, dentro de los 10 (diez) días siguientes a la Fecha de Inicio de la Oferta, en términos de lo dispuesto por "Reglas generales aplicables a la adquisición de valores que deban ser reveladas y de ofertas públicas de compra de valores".

El Oferente no tiene conocimiento si funcionarios, miembros del Consejo de Administración de la Emisora u otros accionistas, participarán o no en la Oferta, sin embargo, el Oferente estima que los miembros del Consejo de Administración de la Emisora que sean accionistas de la misma, y su Director General, revelarán a través de la BMV la decisión que tomarán respecto de las Acciones de las que son propietarios, en relación con la Oferta. En relación con los accionistas que en conjunto detentaban más del 51% de las Acciones de la Emisora en la fecha de firma de los convenios referidos en el apartado 8 de este Folleto Informativo, se informa que CRITERIA no tiene acuerdo alguno sobre su participación en la Oferta. En este sentido, se desconoce si participarán en ella, y en caso de hacerlo, los montos por los cuales cada uno de ellos participaría.

Con base en la información proporcionada por INBURSA derivada de su asamblea general ordinaria anual de accionistas, celebrada el 30 de abril de 2008, y con anterioridad a la Oferta, se calcula que aproximadamente el 22% del capital social en circulación de la Emisora estaba colocado entre el público inversionista. Consecuentemente se considera que las acciones restantes estaban distribuidas entre los miembros de la familia Slim con un 63% aproximadamente (según fue revelado en el reporte anual de la Emisora con cifras al 31 de diciembre de 2007) y diversos consejeros y funcionarios de la Emisora con un 15% aproximadamente. El Oferente desconoce el porcentaje de capital social de INBURSA que quedará colocado entre el público inversionista después de la Oferta; lo anterior, en virtud de que asimismo se desconocen las intenciones de los accionistas de INBURSA para participar en la misma.

13. Consecuencias de la Oferta.

La consumación de la Oferta podría reducir en forma sustancial el número de tenedores de Acciones por lo que es posible que no exista mercado secundario activo para dichas Acciones.

Por otra parte, una vez concluida la Oferta, la Emisora continuaría sujeta a la LMV, a la Circular Única de Emisoras y demás normatividad aplicable a las empresas listadas en la BMV, incluyendo las relativas a la revelación periódica de información así como a la supervisión y vigilancia de la CNBV.

No obstante lo anterior, el Oferente no puede asegurar que, en caso de que se consuma exitosamente la Oferta, la Emisora continuará cumpliendo los requisitos para que sus Acciones se mantengan listadas en la BMV.

En caso de no completarse exitosamente la Oferta, el Aumento no nacerá ni surtirá efectos como tampoco lo hará el derecho a suscribir y pagar las acciones de INBURSA emitidas en el Aumento y los accionistas de INBURSA que hayan ejercido el derecho de preferencia quedarán liberados de la obligación de pago correspondiente al quedar sin materia su derecho. Como consecuencia de lo anterior, el capital social de INBURSA no se vería modificado de forma alguna.

14. Mantenimiento o Cancelación de Inscripción en el Registro Nacional de Valores.

La Oferta no pretende la cancelación de las Acciones de la Emisora en el RNV.

15. Opinión del Consejo de Administración.

CRITERIA tiene conocimiento, según ha sido informada por Inbursa, de que el Consejo de Administración de ésta última dará cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo segundo de las "Reglas generales aplicables a la adquisición de valores que deban ser reveladas y de ofertas públicas de compra de valores" y emitirá, en su momento, su opinión en relación con la Oferta.

16. Fideicomiso para la adquisición de Títulos, posterior a la Cancelación en el Registro.

La Oferta no pretende la cancelación de las Acciones de la Emisora en el RNV. Consecuentemente no es necesaria la constitución del fideicomiso a que se refiere el artículo 108 de la LMV.

17. Tratamiento Fiscal de la Oferta

Los tenedores de Acciones que acepten la Oferta, enajenarán tales acciones en beneficio del Oferente, transacción que tiene efectos fiscales en México.

El tratamiento fiscal descrito a continuación puede no ser aplicable, tal como se señala, para algunos de los accionistas y por ello se recomienda consultar a su propio asesor fiscal para un entendimiento completo de las consecuencias fiscales de la venta de sus Acciones en la Oferta. El Oferente y el Intermediario de la Oferta no asumen responsabilidad alguna por los efectos u obligaciones fiscales que resulten a cargo de las personas que vendan sus Acciones con motivo de la presente Oferta.

El tratamiento fiscal que se describe a continuación es el aplicable con base en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de la Oferta, mismas que están previstas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008.

La venta de Acciones que realicen sus tenedores a través de la BMV con motivo de la Oferta, tendrá las consecuencias fiscales siguientes, dependiendo de las características de cada tenedor:

Personas Físicas Residentes en México

Con base en el artículo 109, fracción XXVI, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas físicas residentes en México estarán exentas del pago de impuesto sobre la renta por la ganancia que obtengan en la enajenación de sus Acciones, realizada a través de la BMV, con motivo de la presente Oferta, salvo que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

- a) Que se trate de una persona o grupo de personas, que directa o indirectamente tengan 10% o más de las acciones representativas del capital social de la sociedad emisora, a que se refiere el artículo 111 de la LMV, cuando en un período de veinticuatro meses, enajene el 10% o más de las acciones pagadas de la sociedad de que se trate, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, incluyendo aquéllas que se realicen mediante operaciones financieras derivadas o de cualquier otra naturaleza análoga o similar.
- b) Que se trate de una persona o grupo de personas que, teniendo el control de la emisora, lo enajenen mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas en un período de veinticuatro meses, incluyendo aquéllas que se realicen mediante operaciones financieras derivadas o de cualquier otra naturaleza análoga o similar.

Para los efectos de los incisos a) y b) anteriores, se entenderá por control y grupo de personas, las definidas como tales en el artículo 2 de la LMV.

Por otra parte, en los términos de lo previsto por el artículo 60 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intermediarios financieros que participen en la enajenación de Acciones a través de la BMV, estarán obligados a efectuar una retención del 5% sobre el precio de venta de las Acciones, excepto en los casos en los que no se deba pagar el impuesto sobre la renta conforme a lo dispuesto en la fracción XXVI del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Específicamente tratándose de ofertas públicas de compra de acciones en las que no se tenga derecho a la exención de acuerdo con lo antes mencionado, el intermediario financiero que represente al enajenante de las acciones estará obligado a efectuar dicha retención.

Residentes en el Extranjero

Los ingresos que perciben los residentes en el extranjero por la enajenación de acciones emitidas por sociedades mexicanas se consideran provenientes de fuente de riqueza en México y están sujetos al pago del impuesto sobre la renta en México.

No obstante lo anterior, los residentes en el extranjero estarán exentos del impuesto sobre la renta tratándose de la enajenación de acciones a través de la BMV, cuando en dicha enajenación se cumplan con los requisitos para que las personas físicas mexicanas se encuentren exentas en esta clase de operaciones.

Debe destacarse que los residentes en el extranjero accionistas de INBURSA que enajenen las acciones de su propiedad a través de la BMV con motivo de la Oferta podrán estar sujetos a impuestos de acuerdo con las legislaciones fiscales aplicables en sus países de residencia, situación que deberán verificar en cada caso en particular.

Las personas físicas y morales residentes en países con los que México ha celebrado convenios para evitar la doble imposición tienen derecho a acogerse a los beneficios del convenio que les sea aplicable, comprobando su residencia fiscal en el país de que se trate y designando representante legal en México que presente la declaración respectiva.

Personas Morales Residentes en México y Personas Residentes en el Extranjero con Establecimiento Permanente en México

Con base en la fracción V del artículo 20 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la ganancia que obtengan tanto las personas morales residentes en México como las personas residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México, por la venta de las Acciones realizada a través de la BMV con motivo de la presente Oferta, se considerará un ingreso acumulable para la determinación de su resultado fiscal base del impuesto sobre la renta.

Por otra parte, en los términos de lo previsto por el artículo 60 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intermediarios financieros que participen en la enajenación de Acciones a través de la BMV, no estarán obligados a efectuar retención alguna del precio de venta de las Acciones efectuada por personas morales residentes en México.

Situación Particular

El tratamiento fiscal antes descrito pudiese no ser aplicable a algún accionista y por ello se exhorta a consultar a su asesor fiscal para un entendimiento completo de las consecuencias fiscales de la venta de sus Acciones en la Oferta. El Oferente y el Intermediario de la Operación no asumen responsabilidad alguna por los efectos u obligaciones fiscales que resulten a cargo de las personas que vendan sus Acciones con motivo de la presente Oferta.

18. Personas Responsables.

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo con motivo de la Oferta o que contenga información que pudiera inducir a error al público.

El Cliente

Nombre: Francisco Revies Massanet
Cargo: Apoderado

Intermediario de la Oferta

Nombre: Luis R. Frías Humphrey
Cargo: Apoderado

México, D.F., a 27 de agosto de 2008

Formato de Carta de Aceptación

Oferta Pública de Adquisición de Acciones de INBURSA, con clave de pizarra "GFINBUR" que realiza CRITERIA CAIXACORP, S.A. (en adelante, la "Oferta")

Carta de Aceptación del Custodio para Participar en la Oferta (en adelante, la "Carta de Aceptación")

A efecto de participar en la Oferta, el Custodio deberá concentrar las aceptaciones e instrucciones que reciba de sus clientes y entregar a Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (en adelante, la "Casa de Bolsa") esta Carta de Aceptación debidamente completada, requisitada y acompañada por el poder de la persona que la suscribe, así como traspasar las acciones existentes de INBURSA (en adelante, las "Acciones") conforme a lo que se establece a continuación.

Esta carta deberá ser llenada, firmada y entregada por mensajería con acuse de recibo, dirigida a la atención del Sr. Gilberto Pérez Jiménez, Gerente de Valores (Tel 5625.4900 ext. 1547, Fax 5259.1667 a la siguiente dirección: Paseo de las Palmas No. 736, Colonia Lomas de Chapultepec, Código Postal 11000, México, Distrito Federal).

La recepción de esta Carta de Aceptación será a partir del [] de [] de 2008, correspondiente al primer día de Periodo de la Oferta y hasta la Fecha de Vencimiento. El horario de recepción será de las 8 horas con 30 minutos, hasta las 12 horas, horario de la Ciudad de México, durante todos los días hábiles del Periodo de la Oferta, incluyendo en la Fecha de Vencimiento. No obstante lo anterior, el Oferente se reserva expresamente el derecho de rechazar las acciones que sean transmitidas a la Cuenta Concentradora con posterioridad a las 12 horas de la Fecha de Vencimiento.

El Custodio deberá proceder a traspasar las Acciones a la cuenta número [] en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (en adelante, "Indeval") a nombre de la Casa de Bolsa, a más tardar a las 12 horas, horario de la Ciudad de México, de la Fecha de Vencimiento. Las Acciones traspasadas a dicha cuenta después de la hora mencionada no participarán en la Oferta.

Las Cartas de Aceptación que no estén debidamente requisitadas, que se reciban fuera de los días u horas mencionadas, o sobre las cuales no se hayan hecho los traspasos de las Acciones correspondientes, no procederán y, por lo tanto, las Acciones que ampare dicha Carta de Aceptación no participarán en la Oferta sin ninguna responsabilidad para la Casa de Bolsa ni para el Oferente. Ni la Casa de Bolsa ni ninguna otra persona tienen deber alguno de notificar a los Custodios o a los accionistas que pretendan aceptar la Oferta sobre los defectos o irregularidades existentes en las Cartas de Aceptación o en cualesquiera documentos mediante los cuales ofrezcan sus valores para participar en la Oferta.

Con relación a la Oferta, el Custodio, en representación de sus clientes propietarios de Acciones, hace constar que sus clientes hacen las declaraciones referidas en el Folleto Informativo y que ha recibido órdenes de éstos en donde se manifiesta que aceptan los términos y condiciones de la Oferta establecidos en el Folleto Informativo de la misma, el cual se encuentra disponible en la página de internet: www.bmv.com.mx desde el día [] de [] de 2008. Asimismo, certifica que la totalidad de los inversionistas respecto de los cuales se presenta esta Carta de Aceptación, tienen el carácter de legítimos tenedores de las Acciones de conformidad con sus registros y listados internos a la fecha de la presente y tienen capacidad jurídica suficiente para disponer de las mismas en los términos de la Oferta.

El Custodio recibirá \$38.50 (treinta y ocho pesos 50/100 M.N) por cada acción de INBURSA con la que participe en la Oferta (en adelante el "Precio de Compra por Acción").

Las Acciones con las que el Custodio acepte participar en la Oferta por cuenta de terceros o en nombre propio y que han sido traspasadas a la Cuenta Concentradora a nombre de Casa de Bolsa son:

Número de acciones (en número y letra):

El número de Acciones que se indica en el recuadro anterior multiplicado por el Precio de Compra por Acción, equivale a:

\$ _____ (_____ Pesos _____ /100 M.N.)

La Casa de Bolsa traspasará el importe señalado en el párrafo anterior en la Fecha de Liquidación a aquellos Custodios que hubieren aceptado válidamente la Oferta por cuenta de sus clientes o por cuenta propia, en los términos descritos en el Folleto Informativo de la Oferta de conformidad con los siguientes datos:

Datos de la Cuenta SIAC del Custodio en la que la Casa de Bolsa depositará el monto total en pesos, moneda nacional:

Número de la cuenta:	
Beneficiario:	
Número de institución de crédito	

En caso de que el Custodio opte por que se liquiden las Acciones que traspasa conforme a esta carta en una cuenta que no sea de SIAC, favor de anotar los datos de la cuenta en la que se hará la liquidación correspondiente:

El suscrito certifica, a nombre de la institución que representa, que la información referente a sus clientes o a nombre propio es cierta, que conoce y acepta los términos de la Oferta y que cuenta con las facultades legales otorgadas por el Custodio para presentar y aceptar los términos de esta Carta de Aceptación.

Información del Custodio	Información sobre la persona responsable de la información contenida en esta Carta de Aceptación
Nombre del Custodio:	Nombre de la persona:
Nombre y puesto de la persona a contactar:	Puesto de la persona:
Dirección:	Firma:
Teléfono:	Datos del poder:
Número de Fax:	
Correo Electrónico (<i>email</i>):	Fecha:

Los términos que se usan con mayúscula inicial que no se encuentran definidos en esta Carta de Aceptación, tendrán el significado que se les atribuye en el Folleto Informativo de la Oferta. Se anexa copia del poder otorgado por el Custodio a la persona e identificación oficial que suscribe esta Carta de Aceptación.

Atentamente,

Por: _____
Cargo: _____

FORMATO DE CARTA DE DESISTIMIENTO

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa
Grupo Financiero Inbursa
Presente

Atención: Sr. Gilberto Pérez Jiménez
Gerente de Valores

Estimados señores:

En relación con la oferta pública de adquisición de acciones representativas del capital social de GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. de C.V. que realiza CRITERIA CAIXACORP, S.A., la cual ha sido debidamente autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Oferta"), por la presente y a nombre de los accionistas respectivos, de quienes contamos con las instrucciones correspondientes, nos desistimos de la aceptación en todos sus términos de la Oferta respecto de las Acciones que se mencionan a continuación, conforme a lo establecido en el Folleto Informativo de la Oferta:

Acciones: [NÚMERO]

Para que así conste, suscribimos al calce esta carta a los [__] días del mes de [____] de 2008.

[DENOMINACION DEL CUSTODIO

Por: [_____]

Cargo: Apoderado

Teléfono y datos de contacto: [_____]

ANEXO "C"
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE

**Caixa Holding, S.A. y
Sociedades que componen el
Grupo CaixaHolding**

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2005 e
Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría

**CAIXA HOLDING, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES QUE COMPONEN
EL GRUPO CAIXAHOLDING**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2005**

CAIXA HOLDING, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CAIXAHOLDING

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2005 Y 2004

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2005	2004	PASIVO	Nota	2005	2004
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Fondo de comercio	4	51.296	48.633	Capital y reservas	13	10.362.862	9.695.973
Otros activos intangibles	5	30.125	29.577	Capital social		2.629.871	2.629.871
Inmovilizado material	6	862.733	700.243	Prima de emisión		5.995.965	6.010.160
Inversiones inmobiliarias	7	3.848.765	3.672.495	Reservas		593.325	646.260
Participaciones en entidades asociadas	8	3.486.841	3.254.609	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		497.476	249.836
Inversiones financieras	9	27.762.903	27.632.461	Resultado atribuido al grupo		1.153.225	639.846
Activos financieros a vencimiento		-	8.085	Dividendo a cuenta entregado		(507.000)	(480.000)
Activos financieros disponibles para la venta		21.242.232	21.024.180	Ajustes en patrimonio por valoración	13	3.242.941	2.370.718
Préstamos y cuentas a cobrar		6.520.671	6.600.196	Activos financieros disponibles para la venta		3.210.434	2.397.612
Derivados de cobertura		9.586	7.748	Cobertura de los flujos de efectivo		(32.404)	(25.621)
Impuestos diferidos	18	668.012	621.535	Diferencias de cambio		64.911	(1.273)
Activos por reaseguros		19.165	20.301	Intereses minoritarios	13	1.176.980	787.216
Total activo no corriente		36.739.506	35.987.622	Total patrimonio neto		14.782.783	12.853.907
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:			
Existencias	10	545.664	573.571	Provisiones a largo plazo		14.226.751	13.058.080
Inversiones financieras	9	2.060.580	2.236.765	Provisiones por contratos de seguros	14	14.144.192	12.993.781
Activos financieros mantenidos para negociar		4.439	6.963	Provisiones para impuestos	15	-	4.326
Préstamos y cuentas a cobrar		2.056.141	2.229.802	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	15	-	475
Activos no corrientes en venta	11	120.926	23.391	Otras provisiones a largo plazo	15	82.559	59.498
Inversiones inmobiliarias		108.581	-	Pasivos financieros a costa amortizado	16	4.950.588	5.652.666
Otros activos no corrientes		12.345	23.391	Obligaciones por prestaciones de pensiones a largo plazo		4.689	4.971
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	2.425.423	577.943	Pasivos por impuestos diferidos	18	588.218	429.303
Otros activos corrientes		634.342	490.212	Capital con naturaleza de pasivo financiero	17	3.000.000	3.000.000
Activos fiscales	18	206.056	89.061	Derivados de cobertura		145.146	120.661
Periodificaciones		262.016	232.673	Total pasivo no corriente		22.915.371	22.265.681
Dividendos pendientes de cobro		103.972	103.671				
Otros activos corrientes		62.298	64.867	PASIVO CORRIENTE:			
Total activo corriente		5.786.935	3.901.882	Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	3.324
				Provisiones por contratos de seguros	14	157.484	132.100
				Pasivos financieros a costa amortizado	16	4.354.850	4.371.027
				Deudas con entidades de crédito		2.031.677	2.221.475
				Depósitos de la clientela		1.220.987	1.411.642
				Otros pasivos financieros a corto plazo		1.101.586	737.909
				Pasivos fiscales	18	20.838	13.485
				Ingresos diferidos		57.107	57.554
				Otros pasivos		238.007	192.426
				Total pasivo corriente		4.828.286	4.769.916
TOTAL ACTIVO		42.526.441	39.889.504	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		42.526.441	39.889.504

Las notas de la 1 a la 35 descritas en la Memoria consolidada son parte integrante de este balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005.

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2004 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

CAIXA HOLDING, S.A., (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CAIXAHOLDING

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (Miles de euros)

	Nota	2005	2004 (*)
Importe neto de la cifra de negocios		3.027.091	3.019.023
Ingresos de la actividad aseguradora	20 22	1.928.122	2.082.436
Ingresos de la actividad financiera	20 23	161.946	157.065
Ingresos de la actividad inmobiliaria	20	528.520	455.340
Otros ingresos	20	408.503	324.182
Gastos de las actividades		(2.423.800)	(2.475.522)
Gastos de la actividad aseguradora	22	(2.146.320)	(2.157.663)
Gastos de la actividad financiera		(54.688)	(54.198)
Aprovisionamientos y consumos de explotación		(222.792)	(263.661)
Rendimientos de instrumentos de capital	24	278.187	279.066
MARGEN BRUTO		881.478	822.567
Gastos de personal	25	(187.989)	(177.344)
Amortización		(122.508)	(102.101)
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		(111.813)	(90.376)
Activo intangible		(10.695)	(11.725)
Ganancias/(Pérdidas) netas por deterioro de activos	26	(62.958)	(20.173)
Otros gastos de explotación	27	(249.937)	(191.000)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		432.284	391.559
Ingresos financieros		135.568	120.532
Gastos financieros		(302.758)	(293.717)
Diferencias de cambio (netas)		1.136	(1.475)
Comisiones percibidas	28	264.390	268.575
Comisiones pagadas	28	(219.927)	(199.059)
Resultados de operaciones financieras		513.412	63.283
Activos y pasivos mantenidos para negociar		(6.228)	28.333
Activos financieros disponibles para la venta	9	520.439	38.151
Otros		(799)	(3.201)
Dotaciones netas a provisiones		(35.696)	(721)
Otras ganancias	29	378.548	87.245
Ganancias por venta de inmovilizado material		227.611	75.591
Ganancias por venta de participaciones		146.243	6.420
Otros conceptos		4.694	5.234
Otras pérdidas	29	(12.610)	(11.900)
Pérdidas por venta de inmovilizado material		(1.359)	(193)
Pérdidas por venta de participaciones		(389)	(589)
Otros conceptos		(10.862)	(11.118)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.412.433	756.271
Impuesto sobre beneficios	18	(65.950)	(36.768)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		1.346.483	719.503
Resultado atribuido a la minoría	13	(193.258)	(79.657)
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO		1.153.225	639.846
Beneficio básico y diluido por acción (en euros):		0,44	0,24

Las notas de la 1 a la 35 descritas en la Memoria consolidada son parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2005.

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2004 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

CAIXA HOLDING, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CAIXAHOLDING

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Miles de euros)

	Capital, Prima emisión y Reservas	Reservas en Sociedades Consolidadas	Dividendo a cuenta entregado	Dividendo complementario	Beneficios atribuidos al Grupo	Patrimonio neto	Activos financieros disponibles para la venta	Coberturas de los flujos de efectivo	Diferencias de cambio	Ajustes en Patrimonio por Valoración
Saldo reportado al 31 de diciembre de 2003	8.677.013	147.245	(300.000)	-	735.499	9.299.757	-	-	-	-
Distribución de beneficios realizada con posterioridad	-	391.475	300.000	44.024	(735.499)	-	-	-	-	-
Dividendo complementario 2003 repartido con posterioridad	-	-	-	(44.024)	-	(44.024)	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	193.457	139.434	-	-	-	332.891	1.426.803	(9.634)	(1.237)	1.415.932
Saldo reexpresado al 1 de enero de 2004	8.870.470	678.184	-	-	-	9.648.624	1.426.803	(9.634)	(1.237)	1.415.932
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	1.148.061	(33.120)	-	1.114.941
Beneficios/pérdidas por valoración	-	-	-	-	-	-	-	55	6.120	6.175
Importes transferidos a Pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos fiscales diferidos	-	-	-	-	-	-	(177.307)	11.013	(36)	(166.330)
Impuesto	-	-	-	-	(36.768)	(36.768)	-	-	-	-
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	676.614	676.614	-	-	-	-
Ingresos y gastos totales del ejercicio atribuidos al Grupo	-	-	-	-	639.846	639.846	2.397.612	(25.621)	(1.273)	2.370.718
Dividendo complementario	(44.024)	-	-	-	-	(44.024)	-	-	-	-
Otros Movimientos de Reservas	-	31.527	-	-	-	31.527	-	-	-	-
Ajustes de Consolidación	44.160	(44.160)	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo a cuenta del ejercicio actual	-	-	(480.000)	-	-	(480.000)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2004	8.870.608	665.621	(480.000)	0	639.846	9.665.973	2.397.612	(25.621)	(1.273)	2.370.718
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	1.443.314	(17.079)	66.184	1.492.419
Beneficios/pérdidas por valoración	-	-	-	-	-	-	(315.190)	6.665	-	(308.525)
Importes transferidos a Pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	(315.302)	3.631	-	(311.671)
Pasivos fiscales diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto	-	-	-	-	(65.950)	(65.950)	-	-	-	-
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	1.219.175	1.219.175	-	-	-	-
Ingresos y gastos totales del ejercicio atribuidos al Grupo	-	-	-	-	1.153.225	1.153.225	3.210.434	(32.404)	64.911	3.242.941
Distribución de beneficios	474.531	165.315	-	-	(639.846)	-	-	-	-	-
Dividendo a cuenta del ejercicio anterior	(480.000)	-	480.000	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo complementario 2004	(78.950)	-	-	-	-	(78.950)	-	-	-	-
Dividendo a cuenta del ejercicio actual	-	-	(507.000)	-	-	(507.000)	-	-	-	-
Otros Movimientos de Reservas	(14.195)	113.809	-	-	-	99.614	-	-	-	-
Ajustes de Consolidación	734.509	(734.509)	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2005	9.506.801	210.136	(607.000)	-	1.183.225	10.362.862	3.210.434	(32.404)	64.911	3.242.941

Las notas 1 a 35 descritas en la Memoria forman parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2005.

CAIXA HOLDING, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CAIXAHOLDING

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (Miles de euros)

	2005	2004 (*)
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.316.669	1.522.296
Resultado consolidado del ejercicio	1.153.225	639.846
Ajustes al resultado:	(259.792)	206.152
Amortización de:		
Activos intangibles (+)	10.695	11.725
Inmovilizado Material (+)	111.813	90.376
Activos cedidos en arrendamiento operativo (+)	58.428	98.067
Pérdidas por deterioro de activos (+)	62.958	20.173
Provisiones (+)	35.696	721
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros (+)	883.249	621.158
Resultados de ventas de Inmovilizado material (+/-)	(219.695)	(80.632)
Resultados netos de ventas de participaciones (+/-)	(146.243)	(5.831)
Resultados netos de operaciones financieras (+/-)	(513.412)	(52.165)
Resultados de entidades valoradas por el método de participación (+/-)	(432.284)	(391.559)
Rendimientos de instrumentos de capital (-)	(278.187)	(279.066)
Ingresos financieros (-)	(135.568)	(120.532)
Gastos financieros (+)	302.758	293.717
Cambios en el capital circulante. Variación a:	129.077	(1.734.718)
Administraciones públicas	(109.702)	(30.532)
Otros activos circulantes	(26.774)	(19.807)
Otros pasivos circulantes	67.194	182.809
Inversiones financieras	176.185	(1.773.837)
Existencias	22.174	(93.351)
Otros pasivos no corrientes	294.159	2.411.016

Las notas 1 a 35 descritas en la Memoria consolidada forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2005

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2004 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

CAIXA HOLDING, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CAIXAHOLDING

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (Miles de euros)

	<u>2005</u>	<u>2004 (*)</u>
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	1.683.255	(4.550.178)
Ingresos financieros	135.568	120.532
Rendimientos de instrumentos de capital (dividendos)	277.886	260.495
Inversiones (-)	(2.490.140)	(6.500.631)
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	(96.052)	(364.100)
Inversiones inmobiliarias	(605.514)	(2.614.771)
Activos materiales	(800.781)	(274.271)
Fondo de comercio	(6.500)	(53.324)
Otros activos intangibles	(11.243)	(4.184)
Activos financieros disponibles para la venta	(970.050)	(2.980.689)
Otros activos financieros, neto	-	(209.292)
Desinversiones (+)	3.759.941	1.569.426
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	187.329	16.114
Inversiones inmobiliarias	196.576	258.861
Activos materiales	696.909	160.877
Fondo de comercio	3.837	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.533.464	1.125.561
Activos no corrientes en venta	47.127	8.013
Otros activos financieros	94.699	-
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(1.152.444)	2.948.882
Gastos financieros	(302.758)	(293.717)
Dividendos pagados	(558.950)	(344.024)
Variaciones a:		
Instrumentos de patrimonio	375.569	201.872
Capital y Prima de emisión	(14.195)	(33.794)
Minoritarios	389.764	235.666
Pasivos financieros a coste amortizado (largo plazo)	(436.003)	1.510.126
Pasivos financieros a coste amortizado (corto plazo)	(230.302)	1.874.625
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.847.480	(79.000)
Efectivo al comienzo del ejercicio	577.943	656.943
Efectivo al final del ejercicio	2.425.423	577.943
Efectivo generado durante el ejercicio	1.847.480	(79.000)

Las notas 1 a 35 descritas en la Memoria consolidada forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2005

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2004 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

**Caixa Holding, S.A. y
Sociedades que componen el
Grupo CaixaHolding**

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2006 e
Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría

**CAIXA HOLDING, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES QUE COMPONEN
EL GRUPO CAIXAHOLDING**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2006**

CAIXA HOLDING, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CAIXAHOLDING

CAIXA HOLDING, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CAIXAHOLDING

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (Notas 1 a 3)
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2006	2005 (*)	PASIVO	Nota	2006	2005 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO:			
Fondo de comercio	4	-	51.296	Capital y reservas	13	11.861.147	10.362.862
Otros activos intangibles	5	27.379	30.125	Capital social		2.629.871	2.629.871
Inmovilizado material	6	937.035	862.733	Prima de emisión		5.995.965	5.995.965
Inversiones inmobiliarias	7	90.892	3.848.765	Reservas		892.977	593.325
Participaciones en entidades asociadas	8	4.458.678	3.486.941	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		683.033	497.476
Inversiones financieras	9	25.052.440	27.762.903	Resultado atribuido al Grupo		2.159.331	1.153.225
Activos financieros disponibles para la venta		20.304.804	21.242.232	Dividendo a cuenta entregado		(500.000)	(507.000)
Préstamos y cuentas a cobrar		4.548.236	6.520.671	Ajustes en patrimonio por valoración	13	2.893.065	3.242.941
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		199.400	-	Activos financieros disponibles para la venta		2.878.810	3.210.434
Derivados de cobertura		17.239	9.566	Coberturas de los flujos de efectivo		(3.135)	(32.404)
Impuestos diferidos	18	302.168	668.012	Diferencias de cambio		17.410	64.911
Activos por reaseguros		14.479	19.165	Intereses minoritarios	13	190.689	1.176.880
Total activo no corriente		30.899.610	36.739.606	Total patrimonio neto		14.944.921	14.782.783
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Existencias	10	32.342	545.664	Provisiones a largo plazo	13	13.626.501	14.226.751
Inversiones financieras	9	2.077.853	2.060.580	Provisiones por contratos de seguros	14	13.560.706	14.144.192
Activos financieros mantenidos para negociar		1.290	4.439	Otras provisiones a largo plazo	15	65.795	82.559
Préstamos y cuentas a cobrar		2.073.852	2.056.141	Pasivos financieros a coste amortizado	16	1.777.367	4.950.588
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		2.711	-	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	206.700	-
Activos no corrientes en venta	11	38.318	120.926	Obligaciones por prestaciones de pensiones a largo plazo		4.448	4.669
Inversiones inmobiliarias		26.450	108.581	Pasivos por impuestos diferidos	18	1.424.210	588.218
Otros activos no corrientes		11.860	12.345	Capital con naturaleza de pasivo financiero	17	3.000.000	3.000.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	3.375.988	2.425.423	Derivados de cobertura		4.987	145.146
Otros activos corrientes		976.983	634.342				
Activos fiscales	18	69.123	206.056	Total pasivo no corriente		26.044.213	22.918.372
Periodificaciones		269.355	262.016				
Dividendos pendientes de cobro		119.515	103.972	PASIVO CORRIENTE:			
Otros activos corrientes	9	518.990	62.298	Pasivos financieros mantenidos para negociar		297	-
				Provisiones por contratos de seguros	14	169.457	157.484
Total activo corriente		6.501.476	5.786.936	Pasivos financieros a coste amortizado	16	1.772.497	4.354.850
				Deudas con entidades de crédito		1.312.835	2.031.877
				Depósitos de la clientela		6.687	1.220.987
				Otros pasivos financieros a corto plazo		452.975	1.101.986
				Pasivos fiscales	18	171.194	20.838
				Ingresos diferidos		93.482	57.107
				Otros pasivos		204.925	238.007
				Total pasivo corriente		2.411.852	4.828.286
TOTAL ACTIVO		37.400.986	42.526.441	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		37.400.986	42.526.441

Las notas de la 1 a la 35 descritas en la Memoria consolidada son parte integrante de este balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2006

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2005 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

CAIXA HOLDING, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CAIXAHOLDING

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (Notas 1 a 3) (Miles de euros)

	Nota	2006	2005 (*)
Importe neto de la cifra de negocio		2.479.373	3.027.091
Ingresos de la actividad aseguradora	20 y 22	1.727.659	1.928.122
Ingresos de la actividad financiera	20 y 23	88.682	161.946
Ingresos de la actividad inmobiliaria	20	283.307	528.520
Otros ingresos	20	379.725	408.503
Gastos de las actividades		(2.049.239)	(2.423.800)
Gastos de la actividad aseguradora	22	(1.885.169)	(2.146.320)
Gastos de la actividad financiera		(29.522)	(54.688)
Aprovisionamientos y consumos de explotación		(134.548)	(222.792)
Rendimientos de instrumentos de capital	24	268.110	278.187
MARGEN BRUTO		698.244	881.478
Gastos de personal	25	(151.248)	(187.989)
Amortización		(137.495)	(122.508)
Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias	6	(126.682)	(111.813)
Activo intangible	5	(10.813)	(10.695)
Ganancias/(Pérdidas) netas por deterioro de activos	26	28.273	(62.958)
Otros gastos de explotación	27	(187.299)	(249.937)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		491.210	432.284
Ingresos financieros		165.723	135.568
Gastos financieros		(213.834)	(302.758)
Diferencias de cambio (netas)		(438)	1.136
Comisiones percibidas	28	262.779	264.390
Comisiones pagadas	28	(227.644)	(219.927)
Resultados de operaciones financieras		1.022.206	513.412
Activos y pasivos mantenidos para negociar		8.841	(6.228)
Activos financieros disponibles para la venta	9	1.015.928	520.439
Otros		(2.563)	(799)
Dotaciones netas a provisiones		(140)	(35.696)
Otras ganancias	29	1.097.680	378.548
Ganancias por venta de Inmovilizado material		29.192	227.611
Ganancias por venta de participaciones		1.051.113	146.243
Otros conceptos		17.375	4.694
Otras pérdidas	29	(5.137)	(12.610)
Pérdidas por venta de inmovilizado material		-	(1.359)
Pérdidas por venta de participaciones		(446)	(389)
Otros conceptos		(4.691)	(10.862)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.842.880	1.412.433
Impuesto sobre beneficios	18	(620.395)	(65.950)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		2.222.485	1.346.483
Resultado atribuido a la minoría	13	(63.154)	(193.258)
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO		2.159.331	1.153.225
Beneficio básico y diluido por acción (en euros):		0,82	0,44

Las notas de la 1 a la 35 descritas en la Memoria consolidada son parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2006

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2005 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

CAIXA HOLDING, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CAIXAHOLDING

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

EN LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (Notas 1 a 3)
(- Miles de euros)

	Capital, Prima emitida y Reservas	Reservas en Sociedades Consejadas	Dividendo a cuenta entregado	Beneficios atribuidos al Grupo	Capital y reservas	Activos financieros disponibles para la venta	Coberturas de los flujos de efectivo	Diferencias de cambio	Ajustes en Patrimonio por Valoración	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo a 31 de diciembre de 2004	8.870.606	665.521	(480.000)	609.846	9.695.973	2.397.612	(25.621)	(1.273)	2.370.718	787.216	12.853.907
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto											
Ganancias/pérdidas por valoración	-	-	-	-	-	1.440.314	(17.079)	66.184	1.492.419	-	1.492.419
Importes transferidos a Pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	(315.190)	6.665	-	(308.525)	-	(308.525)
Pasivos fiscales diferidos	-	-	-	-	-	(315.302)	3.631	-	(311.671)	-	(311.671)
Impuesto	-	-	-	(65.950)	(65.950)	-	-	-	-	-	(65.950)
Beneficio del ejercicio	-	-	-	1.219.175	1.219.175	-	-	-	-	193.258	1.412.433
Ingresos y gastos totales del ejercicio atribuidos al Grupo	-	-	-	1.153.225	1.153.225	812.822	(6.783)	66.184	872.223	193.258	2.218.706
Distribución de beneficios	474.531	165.315	-	(639.846)	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo a cuenta del ejercicio anterior	(480.000)	-	480.000	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo complementario 2004	(78.950)	-	-	-	(78.950)	-	-	-	-	-	(78.950)
Dividendo a cuenta del ejercicio actual	-	-	(507.000)	-	(507.000)	-	-	-	-	-	(507.000)
Otros Movimientos de Reservas	(14.195)	113.809	-	-	99.614	-	-	-	-	196.506	296.120
Ajustes de Consolidación	734.509	(734.509)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2005	9.506.501	210.136	(507.000)	1.153.225	10.362.862	3.210.434	(32.404)	64.911	3.242.941	1.176.980	14.782.783
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto											
Ganancias/pérdidas por valoración	-	-	-	-	-	1.514.646	29.183	(47.501)	1.496.328	-	1.496.328
Importes transferidos a Pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	(760.126)	4.682	-	(755.444)	-	(755.444)
Pasivos fiscales diferidos	-	-	-	-	-	(1.086.144)	(4.596)	-	(1.090.740)	-	(1.090.740)
Impuesto	-	-	-	(620.395)	(620.395)	-	-	-	-	-	(620.395)
Beneficio del ejercicio	-	-	-	2.779.726	2.779.726	-	-	-	-	63.154	2.842.880
Ingresos y gastos totales del ejercicio atribuidos al Grupo	-	-	-	2.159.331	2.159.331	(33.624)	29.269	(47.501)	(349.856)	63.154	1.872.629
Distribución de beneficios	605.509	547.716	-	(1.153.225)	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo a cuenta del ejercicio anterior	(507.000)	-	507.000	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo complementario 2005	(150.000)	-	-	-	(150.000)	-	-	-	-	-	(150.000)
Dividendo a cuenta del ejercicio actual	-	-	(500.000)	-	(500.000)	-	-	-	-	-	(500.000)
Otros Movimientos de Reservas	100	(11.146)	-	-	(11.046)	-	-	-	-	(1.049.445)	(1.060.491)
Ajustes de Consolidación	428.950	(428.950)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2006	9.984.060	317.756	(500.000)	2.159.331	11.861.147	2.878.810	(3.135)	17.410	2.893.085	190.689	14.944.921

Las notas de la 1 a la 35 descritas en la Memoria consolidada son parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2006

CAIXA HOLDING, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CAIXAHOLDING

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (Notas 1 a 3) (Miles de euros)

	<u>2006</u>	<u>2005 (*)</u>
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1.531.487)	1.316.669
Resultado consolidado del ejercicio	2.159.331	1.153.225
Ajustes en el resultado:	(2.316.791)	(259.792)
- Amortización de:		
Activos intangibles (+)	10.813	10.695
Inmovilizado material (+)	69.268	111.813
Activos cedidos en arrendamiento operativo (+)	57.414	58.428
- Pérdidas (+)/ recuperaciones (-) por deterioro de activos	(28.485)	62.958
- Provisiones (+)	140	35.696
- Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros (+)	387.333	883.249
- Resultados de ventas de inmovilizado material (+/-)	(29.192)	(219.695)
- Resultados netos de ventas de participaciones (+/-)	(1.050.667)	(146.243)
- Resultados netos de operaciones financieras (+/-)	(1.022.206)	(513.412)
- Resultados de entidades valoradas por el método de participación (+/-)	(491.210)	(432.284)
- Rendimientos de instrumentos de capital (-)	(268.110)	(278.187)
- Ingresos financieros (-)	(165.723)	(135.568)
- Gastos financieros (+)	213.834	302.758
Cambios en el capital circulante. Variación en:	(231.741)	129.077
- Administraciones públicas	287.289	(109.702)
- Otros activos circulantes	(464.031)	(26.774)
- Otros pasivos circulantes	(31.938)	67.194
- Inversiones financieras	(17.273)	176.185
- Existencias	(5.788)	22.174
Otros pasivos no corrientes	(1.142.286)	294.159

CAIXA HOLDING, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CAIXAHOLDING

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (Notas 1 a 3) (Miles de euros)

	<u>2006</u>	<u>2005 (*)</u>
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	3.072.395	1.683.255
Ingresos financieros	165.723	135.568
Rendimientos de instrumentos de capital (dividendos)	252.567	277.886
Inversiones (-)	(962.698)	(2.490.140)
- Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	(210.170)	(96.052)
- Inversiones inmobiliarias	(63.051)	(605.514)
- Activos materiales	(308.537)	(800.781)
- Fondo de comercio	-	(6.500)
- Otros activos intangibles	(14.999)	(11.243)
- Activos financieros disponibles para la venta	(180.865)	(970.050)
- Activos no corrientes en venta	(25.511)	-
- Otros activos financieros, neto	(159.565)	-
Desinversiones (+)	3.616.803	3.759.941
- Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	1.731.250	187.329
- Inversiones inmobiliarias	-	196.576
- Activos materiales	180.620	696.909
- Fondo de comercio	-	3.837
- Activos financieros disponibles para la venta	1.704.933	2.533.464
- Activos no corrientes en venta	-	47.127
- Otros activos financieros	-	94.699
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(590.343)	(1.152.444)
Gastos financieros	(213.834)	(302.758)
Dividendos pagados	(657.000)	(558.950)
Variaciones en:		
- Instrumentos de patrimonio	(119.255)	375.569
Capital y prima de emisión	-	(14.195)
Minoritarios	(119.255)	389.764
Pasivos financieros a coste amortizado (largo plazo)	891.724	(436.003)
Pasivos financieros a coste amortizado (corto plazo)	(491.978)	(230.302)
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	950.565	1.847.480
Efectivo al inicio del ejercicio	2.425.423	577.943
Efectivo al final del ejercicio	3.375.988	2.425.423
Efectivo generado durante el ejercicio	950.565	1.847.480

Las notas de la 1 a la 35 descritas en la Memoria consolidada son parte integrante de este estado de flujos de efectivo consolidados del ejercicio 2006

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2005 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.



cuentas anuales **07**

Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2007 y 2006

(notas 1 a 3)

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2007	2006 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Fondo de comercio y otros activos intangibles	(Nota 4)	783.978	27.379
Inmovilizado material	(Nota 5)	1.116.102	937.035
Inversiones inmobiliarias	(Nota 6)	23.935	90.092
Inversiones integradas por el método de la participación	(Nota 7)	5.381.396	4.458.678
Activos financieros		28.593.611	25.069.679
Activos financieros disponibles para la venta	(Nota 8)	26.595.431	20.304.804
Préstamos y cuentas a cobrar	(Nota 8)	1.728.902	4.548.236
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(Nota 8)	255.246	199.400
Derivados	(Nota 9)	14.032	17.239
Activos por impuestos diferidos	(Nota 17)	71.142	302.168
Activos por reaseguros	(Nota 13)	49.716	14.479
Total activo no corriente		36.019.880	30.899.510
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias		7.413	32.342
Activos financieros a corto plazo		2.688.684	2.077.853
Activos financieros mantenidos para negociar	(Nota 8)	1.325	1.290
Préstamos y cuentas a cobrar	(Nota 8)	2.682.938	2.073.852
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(Nota 9)	4.421	2.711
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 10)	25.443	38.310
Otros activos corrientes		753.793	976.983
Activos fiscales	(Nota 17)	98.017	69.123
Periodificaciones		346.233	269.355
Dividendos pendientes de cobro		155.743	119.515
Otros activos corrientes		153.800	518.990
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(Nota 11)	1.185.352	3.375.988
Total activo corriente		4.660.685	6.501.476
TOTAL ACTIVO		40.680.565	37.400.986

Las notas de la 1 a la 27 descritas en la Memoria consolidada y los anexos son parte integrante de este balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2007.

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2006 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2007 y 2006

(en miles de euros)

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2007	2006 (*)
PATRIMONIO NETO:			
Capital, reservas y resultados	(Nota 12)	11.353.238	11.861.147
Capital social		3.362.890	2.629.871
Prima de emisión y reservas		7.708.056	5.995.965
Reservas		517.317	1.575.980
Resultado atribuido al Grupo		1.725.862	2.159.331
Dividendo a cuenta entregado		(1.960.887)	(500.000)
Ajustes en patrimonio por valoración	(Nota 12)	3.500.578	2.893.085
Intereses minoritarios	(Nota 12)	159.775	190.689
Total patrimonio neto		15.013.591	14.944.921
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo		16.241.748	13.630.949
Provisiones por contratos de seguros	(Nota 13)	16.190.401	13.560.706
Otras provisiones a largo plazo	(Nota 14)	51.347	70.243
Deudas a largo plazo		4.004.106	1.989.054
Pasivos financieros a coste amortizado	(Nota 15)	3.730.520	1.777.367
Otros pasivos financieros		271.915	206.700
Derivados	(Nota 9)	1.671	4.987
Pasivos por impuestos diferidos	(Nota 17)	1.591.216	1.424.210
Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	3.000.000
Total pasivo no corriente		21.837.070	20.044.213
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones por contratos de seguros	(Nota 13)	403.610	169.457
Pasivos financieros a coste amortizado		2.970.993	1.772.497
Deudas con entidades de crédito	(Nota 15)	2.452.795	1.312.835
Depósitos de la clientela	(Nota 15)	6.605	6.687
Otras pasivos financieros a corto plazo		511.593	452.975
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(Nota 9)	438	297
Derivados	(Nota 9)	273.748	-
Pasivos fiscales	(Nota 17)	136	171.194
Ingresos diferidos		108.947	93.482
Otros pasivos		72.032	204.925
Total pasivo corriente		3.829.904	2.411.852
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		40.680.565	37.400.986

Las notas de la 1 a la 27 descritas en la Memoria consolidada y los anexos son parte integrante de este balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2007.

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2006 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Notas 1 a 3)

		Miles de euros	
	Nota	2007	2006 (*)
Importe neto de la cifra de negocio	(Nota 18.1)	2.227.420	25.069.679
Ingresos de la actividad aseguradora	(Nota 18.3)	1.577.941	1.784.965
Ingresos de la actividad financiera	(Nota 18.4)	269.705	291.548
Ingresos de la actividad inmobiliaria		62.580	283.307
Otros ingresos		317.194	379.725
Gastos de las actividades	(Nota 18.2)	(1.599.785)	(2.287.868)
Gastos de la actividad aseguradora	(Nota 18.3)	(1.376.697)	(1.949.551)
Gastos de la actividad financiera	(Nota 18.4)	(170.893)	(203.769)
Aprovisionamientos y consumos de explotación		(52.195)	(134.548)
Rendimientos de instrumentos de capital	(Nota 18.5)	276.064	268.110
MARGEN BRUTO		903.699	719.787
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		696.638	491.210
Gastos de personal	(Nota 18.6)	(121.780)	(151.248)
Amortización del inmovilizado		(113.662)	(137.495)
Ganancias/(Pérdidas) netas por deterioro de activos	(Nota 18.7)	(26.298)	28.273
Otros gastos de explotación	(Nota 18.8)	(147.381)	(187.299)
Ingresos financieros		110.873	165.723
Gastos financieros		(98.945)	(198.953)
Diferencias de cambio (netas)		(157)	(438)
Resultados de operaciones financieras	(Nota 18.9)	463.905	1.022.206
Activos y pasivos mantenidos para negociar		8.407	8.841
Activos financieros disponibles para la venta		455.498	1.015.928
Otros		-	(2.563)
Dotaciones netas a provisiones		11.359	(140)
Otras ganancias	(Nota 18.10)	108.033	1.096.391
Ganancias por venta de inmovilizado material		82.340	29.192
Ganancias por venta de participaciones		10.365	1.051.113
Otros conceptos		15.328	16.086
Otras pérdidas	(Nota 18.10)	(9.763)	(5.137)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.776.521	2.842.880
Impuesto sobre beneficios	(Nota 17.2)	(21.570)	(620.395)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		1.754.951	2.222.485
Resultado atribuido a la minoría	(Nota 12.7)	(29.089)	(63.154)
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO		1.725.862	2.159.331
Beneficio básico y diluido por acción (en euros):		0,62	0,82

Las notas de la 1 a la 27 descritas en la Memoria consolidada y los anexos son parte integrante de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007.

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2006 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(notas 1 a 3) (Miles de euros)

	Capital, Prima de emisión y Reservas	Reservas en Sociedades Consolidadas	Dividendo a cuenta entregado	Beneficios atribuidos al Grupo
Saldo a 31 de diciembre de 2005	9.506.501	210.136	(507.000)	1.153.225
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto				
Ganancias / pérdidas por valoración	-	-	-	-
Importes transferidos a Pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Pasivos fiscales diferidos	-	-	-	-
Impuesto	-	-	-	(620.395)
Beneficio del ejercicio	-	-	-	2.779.726
Ingresos y gastos totales del ejercicio atribuidos al Grupo	-	-	-	2.159.331
Distribución de beneficios	605.509	547.716	-	(1.153.225)
Dividendo a cuenta del ejercicio anterior	(507.000)	-	507.000	-
Dividendo complementario 2005	(150.000)	-	-	-
Dividendo a cuenta del ejercicio actual	-	-	(500.000)	-
Otros Movimientos de Reservas	100	(11.146)	-	-
Ajustes de Consolidación	428.950	(428.950)	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2006	9.884.060	317.756	(500.000)	2.159.331
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto				
Ganancias / pérdidas por valoración	-	-	-	-
Importes transferidos a Pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Pasivos fiscales diferidos	-	-	-	-
Impuesto	-	-	-	(21.570)
Beneficio del ejercicio	-	-	-	1.747.432
Ingresos y gastos totales del ejercicio atribuidos al Grupo	-	-	-	1.725.862
Distribución de beneficios	1.833.198	326.133	-	(2.159.331)
Dividendo a cuenta del ejercicio anterior	(500.000)	-	500.000	-
Dividendo complementario 2006	(165.000)	-	-	-
Dividendos con cargo a reservas y prima de emisión	(3.193.655)	-	-	-
Amplaciones de capital	3.848.350	-	-	-
Gastos de la OPS	(86.471)	-	-	-
Dividendo a cuenta del ejercicio actual	-	-	(1.960.887)	-
Otros Movimientos de Reservas	-	(676.108)	-	-
Ajustes de Consolidación	(983.481)	983.481	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2007	10.637.001	951.262	(1.960.887)	1.725.862

(1) Dentro de Otros movimientos de Reservas del epígrafe de Reservas en Sociedades Consolidadas se incluyen los siguientes aspectos

- 424 Mill de euros por el efecto patrimonial, en el curso del proceso de reorganización societaria previo a la salida a bolsa de Critería CaixaCorp, de la compraventa de las participaciones de Abertis, S.A., Inversiones Autopistas, S.L., Telefónica, S.A., Gas Natural S.D.G. S.A., Finconsum, E.F.C., S.A. y CaixaRenting, S.A. entre las sociedades Caixa Barcelona Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, Banco de Europa y Critería CaixaCorp a precios de mercado. Con estas compraventas se ha producido una actualización del coste fiscal de estas sociedades en el Grupo Critería CaixaCorp.
- 214 Mill de euros por el efecto patrimonial del saneamiento realizado por Caixa Barcelona Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, con anterioridad a su venta a "la Caixa", derivado de la aplicación de un test de suficiencia de pasivos actuariales.
- 30 Mill de euros por el efecto patrimonial debido a la disminución del valor técnico contable de la sociedad Abertis, S.A. como consecuencia del pago de dividendos no registrados en el Grupo Critería.

Capital y Reservas	Activos financieros disponibles para la venta	Coberturas de los flujos de efectivo	Diferencias de cambio	Ajustes en Patrimonio por Valoración	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
10.362.862	3.210.434	(32.404)	64.911	3.242.941	1.176.980	14.782.783
-	1.514.646	29.183	(47.501)	1.496.328	-	1.496.328
-	(760.126)	4.682	-	(755.444)	-	(755.444)
-	(1.086.144)	(4.596)	-	(1.090.740)	-	(1.090.740)
(620.395)	-	-	-	-	-	(620.395)
2.779.726	-	-	-	-	63.154	2.842.880
2.159.331	(331.624)	29.269	(47.501)	(349.856)	63.154	1.872.629
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
(150.000)	-	-	-	-	-	(150.000)
(500.000)	-	-	-	-	-	(500.000)
(11.046)	-	-	-	-	(1.049.445)	(1.060.491)
-	-	-	-	-	-	-
11.861.147	2.878.810	(3.135)	17.410	2.893.085	190.689	14.944.921
-	1.256.586	35.674	(40.110)	1.251.150	-	1.251.150
-	(382.825)	(3.510)	-	(386.335)	-	(386.335)
-	(252.027)	(5.295)	-	(257.322)	-	(257.322)
(21.570)	-	-	-	-	-	(21.570)
1.747.432	-	-	-	-	29.089	1.776.521
1.725.862	620.734	26.869	(40.110)	607.493	29.089	2.362.444
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
(165.000)	-	-	-	-	-	(165.000)
(3.193.655)	-	-	-	-	-	(3.193.655)
3.848.350	-	-	-	-	-	3.848.350
(86.471)	-	-	-	-	-	(86.471)
(1.960.887)	-	-	-	-	-	(1.960.887)
(676.108)	-	-	-	-	(60.003)	(736.111)
-	-	-	-	-	-	-
11.353.238	3.499.544	23.734	(22.700)	3.500.578	159.775	15.013.591

Las notas de la 1 a la 27 descritas en la Memoria consolidada y los anexos son parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2007.

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(notas 1 a 3)

	Miles de euros	
	2007	2006 (*)
1. Flujos de tesorería procedentes de (usados en) las operaciones	382.400	(1.745.321)
Resultado antes de impuestos	1.776.521	2.842.880
Ajustes en el resultado:	(1.505.381)	(2.316.791)
– Amortizaciones de activos intangibles e inmovilizado material	113.662	137.495
– Perdidas (+)/recuperaciones (-) por deterioro de activos	26.298	(28.485)
– Variación de provisiones (+/-)	(11.359)	140
– Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros (+)	(94.280)	387.333
– Resultado de ventas de inmovilizado material (+/-)	(82.308)	(29.192)
– Resultados netos de ventas de participaciones (+/-)	(8.859)	(1.050.667)
– Resultados netos de operaciones financieras (+/-)	(463.905)	(1.022.206)
– Resultados de entidades valoradas por el método de participación (+/-)	(696.638)	(491.210)
– Rendimientos de instrumentos de capital (-)	(276.064)	(268.110)
– Ingresos financieros (-)	(110.873)	(165.723)
– Gastos financieros (+)	98.945	213.834
Cambios en el capital corriente	149.955	(578.693)
Otros pasivos no corrientes	74.007	(1.142.286)
Pagos por intereses	(97.862)	(219.637)
Pagos por impuestos	(14.840)	(330.794)
2. Flujos de tesorería procedentes de (usados en) las actividades de inversión	(3.331.997)	3.072.395
Cobros por intereses	111.784	165.723
Rendimientos de instrumentos de capital	250.880	258.956
Dividendos recibidos de las entidades asociadas	263.198	220.955
Inversiones (-)	(7.839.912)	(1.190.042)
– Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas (1)	(2.441.257)	(210.170)
– Activos materiales e inversiones inmobiliarias	(412.899)	(371.588)
– Otros activos intangibles	(4.088)	(14.999)
– Activos financieros disponibles para a venta	(4.252.879)	(180.865)
– Activos no corrientes en venta	-	(25.511)
– Prestamos concedidos	(485.345)	(17.711)
– Otros activos, neto	(243.444)	(369.198)
Desinversiones (+)	3.882.053	3.616.803
– Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	8.628	1.731.250
– Activos materiales e inversiones inmobiliarias	726.644	180.620
– Activos financieros disponibles para la venta	3.646.781	1.704.933

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(notas 1 a 3)

	Miles de euros	
	2007	2006 (*)
3. Flujos de tesorería procedentes de (usados en) las actividades de financiación	758.961	(376.509)
Dividendos pagados	(2.025.000)	(657.000)
Pagos por reparto de prima de emisión y reserva voluntaria	(3.193.655)	-
Ampliaciones de capital	3.848.350	-
Gastos pagados en relación con las ampliaciones de capital	(106.105)	-
Otras variaciones	-	(119.255)
Préstamos obtenidos	2.235.371	399.746
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(2.190.636)	950.565
Efectivo al inicio del ejercicio	3.375.988	2.425.423
Efectivo al final del ejercicio	1.185.352	3.375.988
Efectivo generado (consumido) durante el ejercicio	(2.190.636)	950.565

Las notas de la 1 a la 27 descritas en la Memoria consolidada y los anexos son parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2007.

(1) Incluye el efecto neto de las adquisiciones y ventas de sociedades conectadas con la reorganización del perímetro.

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2006 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

FOLLETO INFORMATIVO DEFINITIVO. La Oferta Pública de Adquisición a que hace referencia este Folleto Informativo ha sido autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Este Folleto Informativo podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en las siguientes direcciones:

www.cnbv.gob.mx

www.bmv.com.mx